Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **SÁBADO** 7 de DICIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 22,012 • **PRECIO S/ 1.50**

POR ABANDONO DE CARGO

LAMAS PUCCIO: BOLUARTE TENDRÍA RESPONSABILIDAD

[Página 5]



VINCULAN A OTÁROLA CON AMENAZAS, PRESIONES Y CORRUPCIÓN EN EL ESTADO

EL AJUSTADOR

TESTIGO PROTEGIDO DENUNCIA: "FUI PRESIONADO POR OTÁROLA PARA DECLARAR CONTRA ALTOS FUNCIONARIOS, BAJO AMENAZA DE PERDER MI TRABAJO".

AUDIOS COMPROMETEDORES: EXPREMIER OFRECIÓ CONTRATOS ESTATALES A SU EXAMANTE PARA PROTEGER SU RELACIÓN PERSONAL.

FILTRACIONES DESDE EL EFICCOP: KARELIM LÓPEZ HABRÍA RECIBIDO INFORMACIÓN RESERVADA DEL MINISTERIO PÚBLICO, CON VÍNCULOS DIRECTOS A LA FISCAL BARRETO.

NUEVOS DOCUMENTOS REVELAN: PRESIONES Y COACCIONES EN LAS DECLARACIONES DE TESTIGOS CLAVES, EN UN ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN MILLONARIO.

AMENAZAS Y CHANTAJES: OTÁROLA IMPLICADO EN PRESUNTAS IRREGULARIDADES DURANTE SU GESTIÓN, SEGÚN TESTIMONIOS Y AUDIOS DIFUNDIDOS POR LA PRENSA.

FUI PRESIONADO Y COACCIONADO POR EL EX MINISTRO ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA A RENDIR DICHAS DECLARACIONES CONTRA LA SEÑORA GRIKA ASAYAG ORESSO Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS; debo dejar en claro que el ex premier no dudo en

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

GENERAL PNP ® ALBERTO JORDÁN

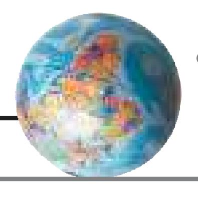
LA POLICÍA NACIONAL DEBE SER DECLARADA EN EMERGENCIA

Municipalidad de Lima completará este mes 4,000 motos entregadas en cesión de uso por tres años para combatir la delincuencia.





EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¿Somos una nación fallida, sin esperanza democrática?

Es evidente que los comunistas y los caviares están en contra de la transparencia electoral. Acaban de dar la más reciente demostración de su voluntad fraudulenta, votando en contra de un proyecto de ley para que todas las cédulas de sufragio se mantengan 90 días en poder de la ONPE, y así evitar un nuevo fraude. Lo mismo hicieron respecto a la necesidad de que, al menos, una copia de cada acta sea remitida al Comando Conjunto de las FFAA como garante de los comicios; y de varias otras medidas destinadas a reafirmar la limpieza absoluta de las elecciones en este país. ¡Esto considerando que, en las últimas contiendas eleccionarias, el voto ciudadano fue manipulado criminalmente! ¡Y no pasó nada! La prueba más evidente del fraude que urdió Salas Arenas, presidiendo el JNE, estriba en que Vladimir Cerrón Rojas logró que Salas Arenas inscribiera su plancha presidencial sin candidato a la segunda vicepresidencia. Solo figuraban Cerrón, como postulante a la presidencia, y Castillo como su candidato a la primera vicepresidencia. A la hora undécima, cuando Cerrón acabó condenado por corrupto, Salas Arenas aceptó otra trampa: que Castillo pase a ser candidato presidencial y aparezca Dina Boluarte como aspirante a la segunda vicepresidencia. Vale decir, la plancha a la que Salas Arenas proclamó ganadora en abril de 2022 estuvo incompleta, porque solo la integraban Castillo —como postulante a la presidencia— y Dina Boluarte —como aspirante a la segunda vicepresidencia—. ¡No hubo, pues, candidato a la primera vicepresidencia! ¡Por lo tanto, Salas Arenas debió declarar constitucionalmente inválidas aquellas elecciones! Allí estriba, pues, el gran fraude perpetrado por este sujeto apellidado Salas Arenas. El resto —la manipulación de los votos— es igualmente chanchullo; pero no un atentado contra la Carta Magna, como fue proclamar ganadora a una plancha presidencial incompleta. Pero esto no les importó a los caviares, porque suelen convalidar trampas para luego perseguir al tramposo, amenazándolo. Es así como consiguen prebendas, apelando al chantaje hasta que accedan a todo lo que pidan. ¡Por eso, a los caviares y comunistas no les importa el ejercicio electoral en democracia! Como hemos vuelto a comprobar en días pasados, cuando NO se alcanzaron esos 66 votos requeridos para aprobar la ley citada al inicio de este comentario para obligar a que la ONPE conserve 90 días las cédulas electorales. Si bien se presentó una reconsideración, es impredecible saber si esto va a ocurrir, dejándole desde ahora las puertas abiertas al fraude para favorecer al predilecto izquierdista de la nueva directiva del jurado electoral.



Si bien se presentó una reconsideración, es impredecible saber si esto va a ocurrir, dejándole desde ahora las puertas abiertas al fraude para favorecer al predilecto izquierdista de la nueva directiva del jurado electoral.



Al paso que vamos —con un gobierno hecho flecos, presidido por una integrante de la plancha que lideró un comunista, quien pretendió destruir nuestro Estado para luego él, o alguno de los suyos (probablemente Vladimir Cerrón), se erija en dictador supremo del Perú e, inmediatamente, nos transforme en otra Cuba o Venezuela—; si aún así, repetimos, somos tan incapaces de demandar a nuestros congresistas que promulguen normas para evitar futuros fraudes electorales, quiere decir que somos una sociedad fallida, sin esperanza ni porvenir democrático alguno.



P Portada

TODO INDICA QUE SÍ

¿EXTORSIÓN JUDICIAL?

Dicen que el Eficcop sería una maquinaria de extorsión judicial. Es inconcebible que a los fiscales, junto a policías de la Diviac, que eran dirigidos por el coronel Harvey Colchado, lo tuvieron toda la madrugada en su oficina haciéndole preguntas en una suerte de tortura.





Documento compromete al otrora poderoso abogado.

EN CASO DE PRUEBAS RÁPIDAS. DENUNCIA EXFUNCIONARIO

Otárola amenazó a testigo de Eficcop

Acusación se suma a las que involucran a Umberto Jara, Karelim López y otros investigados. Usarían a fiscales por ventaja política y monetaria.



CÉSAR ROJAS

Como en muchos casos de la historia del Perú, quienes enarbolan la bandera de la honestidad, esperanza y decencia terminan ser los principales delincuentes. Nuevos indicios refuerzan esta sospecha en el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), aún después de la salida de Marita Barreto.

Al despacho de su sucesor, el fiscal coordinador Drabesset Sarrín Maguiña, llegó un escrito del Testigo Protegido 12-Eficcop. Allí, acusa directamente al expremier Alberto Otárola de amenazarlo

Él había declarado contra Grika Asayag, quien era asesora de la presidenta Dina Boluarte, y es investigada por el pago de 41 millones de soles por pruebas rápidas que no servían para detectar el virus de la covid-19.

En ese sentido, pidió que se deje sin efecto lo declarado los días 14 y 15 del mes de noviembre de 2023.

"Al encontrarme laborando en el Ministerio de Energía y Minas fui presionado y coaccionado por el exministro Alberto Otárola Peñaranda, a rendir dichas declaraciones contra la señora Grika Asayag Obesso y otros altos funcionarios", acusó.

Si bien su solicitud es breve, está acompañada de documentos oficiales que ratificarían su versión. Añadió que el extitular de la Presidencia del Consejo de Ministros lo llamó varias veces por teléfono y le daba indicaciones "de forma prepotente para desacreditar".

"Debería comprometerlos en actos ilícitos, cosa que hoy niego rotundamente, pues lo

NO DA SU VERSIÓN

- **EXPRESO llamó y envió mensajes a dos números telefónicos que usaba el expremier Otárola.**
- **Sin embargo, quien dirigiera la PCM entre diciembre de 2022 y el 5 de marzo del 2024, no contestó a nuestros requerimientos de información.**

JUEZA SONIA TORRE DEJA CORTE PENAL NACIONAL

Corrige a Concepción Carhuancho y la sacan

Decisión de Consejo Ejecutivo de Poder Judicial coincide con apelación contra fiscales.

Sonia Torre Muñoz, quien presidía la Quinta Sala Penal de Apelaciones, que había anulado polémicas decisiones del juez Richard Concepción Carhuancho, dejó este cargo, y ahora trabajará en la Corte de Tumbes.

En su lugar, se designó a a Helbert Llerena Lezama, actual magistrado de investigación preparatoria en la región San Martín.

El año pasado, Torre había presentado una denuncia disciplinaria contra el también mediático Rafael Vela. El coordinador del Equipo Lava Jato la había acusado públicamente de tener prejuicios a favor de Keiko Fujimori.

Esto llevó a una suspensión del fiscal, pero una demanda de amparo –a favor de la cual votó Oswaldo Ordóñez– lo regresó a sus funciones.



Desbalance jurídico en el Estado.

La magistrada también había participado en las revisiones a resoluciones de Concepción Carhuancho, respecto a Nicanor Boluarte, Mateo Castañeda y Agustín Lozano. En todos esos casos, la decisión unánime de los cinco miembros de la sala superior fue anular las detenciones preliminares.

De esta manera, una funcionaria incómoda al llamado lawfare deja un puesto clave, como viene pasando últimamente en la Corte Penal Nacional.



Delia Espinoza no puede seguir ignorando este escándalo.

hice bajo presión del expremier a fin de satisfacer algunas necesidades personales del mencionado", añade el ahora exfuncionario.

Esto se habría dado en coordinación con personal del Eficcop, según se desprende de otro reclamo: Que los fiscales, junto a policías que eran dirigidos por Harvey Colchado, lo tuvieron toda la madrugada en su oficina haciéndole preguntas.

TORTURA EN FISCALÍA

"Dichas manifestaciones se dieron desde las 8:00 p. m. del 14 de noviembre del 2023 hasta las 5:00 de la madrugada del 15 de noviembre del 2023, expresando en todo momento al equipo especial de la Diviac mi cansancio y fatiga, pues mi hora de ingreso a mi centro de labores era a las 7:00 a. m., pero se tendría que cumplir las órdenes del ex premier", cuestiona el TP-2012.

¿Cuál habría sido el argumento de Otárola para presionar a una persona? De acuerdo a la denuncia, fue renovarle o no un contrato de servicios con el Minem.

"Ya había sido cesado como asistente del referido Ministerio el (…) del 2023, por órdenes del expremier, y al aceptar su requerimiento como testigo protegido para involucrar y denunciar a dichas personas antes mencionadas, bajo la condiciones de volver al Ministerio de Energía y Minas hecho que ocurrió (…) del 2023, ejecutándose el compromiso en la fecha de mi declaración (noviembre 2023)", explica.

EXPRESO accedió a la documentación que confirma esta correlación de designaciones y no designaciones (se le dijo que no se le iba a pagar porque el "área usuaria" ya no requería sus servicios de asesoría legal).

Solo podemos informar que se menciona a José Gastelú Herrera como jefe de Abastecimiento y Servicios. Esto sucedía durante la gestión de Óscar Vera a la cabeza del sector Energía y Minas.

MIEDO AL DESEMPLEO

"No deseaba que vuelva a pasar lo mismo con mi persona y quedarme sin trabajo, enfatizando que soy el sustento de mi señora madre (68 años) y de mi menor hija (15 años)", manifiesta el aún testigo.

Esta redacción intentó obtener información adicional del denunciante, quien especificó que su pedido se debe a circunstancias personales, y que ya renunció a su puesto en el Estado. Aclaró que su escrito no lo hizo por hechos políticos de los últimos días.

"No tiene nada que ver. Este documento ya había salido en algún momento. Lamentablemente las formas en como se han venido dando los hechos, es mi derecho pedir la renuncia", nos contó.

Respecto a su salida del Minem, afirmó que fue una decisión personal que tomó en febrero, y que actualmente trabaja como independiente.

El Testigo Protegido 12-Eficcop señaló no haber recibido ningún tipo de amenaza o algo similar en los últimos días, ya sea a favor o en contra de algún personaje político.

Esta denuncia encaja con el tenor de conversaciones de Otárola, donde se ufana de poder decidir contratos y despidos. Asimismo, responsabiliza a Asayag de filtración de información en su contra.

"De Grika, pues, de Grika de dónde más va a venir, de Grika pues", le decía en marzo del 2023 a Karina Quinde, comunicadora que lo asesoraba entonces.

Esto figura en uno de los audios trascritos por Hildebrandt en sus trece. Estos fueron grabados por Yaziré Pinedo, examante del expremier, cuando, tras sus encuentros íntimos, este empezaba a hacer gestiones telefónicas.

Según el presunto extorsionador, tenía miedo de que

Continúa en la pág. 4

ESCRITO : 01-2024
SUMILLA : RENUNCIA DE TESTIGO PROTEGIDO.

SEÑOR FISCAL SUPERIOR DRABEGSET NATIVIDAD SARRÍN MAGUIÑA COORDINADOR DEL EQUIPO ESPECIAL DE FISCALES CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL PODER (EFICCOP)

Yo, [redacted] identificado con DNI [redacted] con domicilio real y legal en [redacted], distrito de [redacted] provincia y departamento de Lima; con correo electrónico [redacted] y con número de celular [redacted] en mi calidad de TESTIGO PROTEGIDO N° TP 12 EFICCOP a usted respetuosamente digo:

I. RENUNCIA COMO TESTIGO PROTEGIDO:

1. Que, señor Fiscal, solicito a usted en la brevedad posible, deje sin efecto mi declaración como testigo protegido de fecha 14 y 15 del mes de noviembre del 2023, pues mi persona al encontrarme laborando en el Ministerio de Energía y Minas FUI PRESIONADO Y COACCIONADO POR EL EX MINISTRO ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA A RENDIR DICHAS DECLARACIONES CONTRA LA SEÑORA GRIKA ASAYAG OBESSO Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS; debo dejar en claro que el ex premier no dudo en comunicarse en más de una oportunidad por teléfono con el suscrito, dándome indicaciones de forma prepotente para desacreditar a dicha señora y a los altos funcionarios; pues como testigo protegido, y con mi versión debería comprometerlos en actos ilícitos, cosa que hoy niego rotundamente, pues lo hice bajo presión del ex premier a fin de satisfacer algunas necesidades personales del mencionado ex primer ministro contra algunas personas que desconozco sus motivos.

2. Que, adicionalmente a ello, dicha manifestaciones se dieron desde las 8:00 pm [redacted] de noviembre del 2023 hasta las 5:00 de la madrugada del 15 de noviembre del 2023, EXPRESANDO EN TODO MOMENTO AL EQUIPO



EL MÁS CONTROVERTIDO

En las redes sociales se afirma que el político más controvertido de los últimos meses, Alberto Otárola, "trata de hacerse el inocente cuando todas las pruebas apuntan que metió a su enamorada a trabajar en el Estado para luego abusar de ella dentro de una institución". Ahora salen nuevas denuncias en que un testigo protegido del Eficcop renuncia porque asegura haber sido coaccionado por el expremier Alberto Otárola.

Viene de la pág. 3

el referido semanario publique que había trabajado para el empresario Félix Rosenberg (con intereses en casinos y tragamonedas), algo que no figuraba en su declaración jurada.

OFRECÍA CAS

En cuanto a su poder para hacer que contraten o despidan a alguien, en esos audios se escucha claramente que Otárola le ofrece a Pinedo conseguirle un puesto mediante Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en el Estado donde no esté expuesta a comentarios sobre la relación personal que tenían.

"Pura envidia, van a buscar cosas para hacerte daño, si se enteran de que tienes una relación conmigo por ahí te van a dar. Nunca, no le digas a nadie, amor. Tienes que escucharme", decía un entonces apasionado premier.

"Más bien, sabes qué, voy a hacer que te den un CAS para que estés más segura, ¿ya? Un CAS es mucho más seguro, porque ahorita tu locación de servicio, claro, es algo temporal, ¿no?", agregaba.

En estos diálogos, también sugería que podía hacer que una jefa de Recursos Humanos sea despedida, y que bastaba que Yaziré Pinedo se lo pida. Es decir, el expremier ponía su satisfacción carnal por delante de la meritocracia de funcionarios profesionales.

AO: ¡Pásame el apellido, carajo! La voy a botar (...) Pero mejor no me meto, ¿no?, ¿o sí? ¿Quieres que la bote?

YP: Ya, sácala, pues.

AO: Pero no le digas a nadie, ¿ah? Es cargo de confianza, directora de personal.

"La promesa de Otárola, de despedir a la jefa de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa, no se cumplió porque, según Pinedo, ella dejó de ir a trabajar", se acota en el semanario.

MODUS OPERANDI

Este método de usar al Eficcop con fines políticos o económicos ya ha sido objeto de denuncias. Las principales involucran a Umberto Jara en una supuesta extorsión a la empresaria Mirtha Gonzales Yep y a Karelim López ofreciendo "contacto" con los fiscales, y al mismo abogado Jefferson Moreno en presuntos lobbies judiciales.

En el caso del periodista, le ofrecía a la empresaria ayudarla, supuestamente a cambio de 200 mil dólares para él y/o los dirigidos en ese entonces por Marita Barreto.

UJ: ¿Cuándo vas a depositar?

MGY: Mañana.

UJ: Ok.

MGY: Pásame los 60 que ya tengo la mitad del trabajo. ¿Qué trabajo? No veo ni un trabajo. Tú haces las cosas como si estuvieras haciendo un favor. ¡Por favor!

UJ: O sea, que te detengan. Listo. Okay. Perfecto. Ahí vas a ver el trabajo

Jara también le mostraba un texto que iba a servir como manifestación en la investigación fiscal por "Valkiria XI". Se suponía que la empresaria lo iba a usar como una declaración espontánea.

MGY: ¿Y cuándo va a haber mi reunión?

UJ: Cuando tú me digas "Ok, estoy de acuerdo con este texto", listo. Voy a ir, voy a hablar y voy a decir "mira hay la posibilidad que haya una declaración" y barararará, confirmado listo.

MGY: Qué mier… esto, la verdad.

UJ: Así es este infierno, pues. ¿Qué quieres? En lugar de ver la solución empiezas a mirar esta hora de mier… de conversación ya la hubiera tenido sentado trabajando en eso.

MGY: No, pues, hermano. Con todo lo que veo, con lo que me dices, pu… yo digo pu… de repente voy y me detienen. Hasta esa hue… se me pasa por la cabeza, pues, Umberto.

UJ: Pero yo te estoy diciendo lo contrario. ¿Cómo voy a hacerte algo así? Esto es lo que me molesta

Otro diálogo, también difundido por Contracorriente de Willax, mostraba cómo Pinedo le expresaba a López su preocupación por estar investigada. Lo llamativo es que López, a pesar de haber confesado delito en una colaboración eficaz por el Puente Tarata, decía tener llegada directa a los fiscales para consultas de otros casos.

YP: Sobre lo otro, si es verdad, o sea Alberto me ha incluido en su denuncia. Yo me imagino que él lo ha hecho, pues porque obviamente está siguiendo varios procesos y trata de también defenderse, pero...

KL: Pero espérate. Yo puedo llamar a preguntar si te ha incluido en la denuncia. Voy a llamar al fiscal que está a cargo de eso. ¿Estás segura que te incluido?

YP: Sí. No solamente me incluye a mí, sino que le incluye a (Óscar) Figueredo. O sea, al incluir a Figueredo, me ha incluido.

Otro caso donde Eficcop habría usado la extorsión con personas temerosas de ir a la cárcel sin pruebas, pero con jueces polémicos como Richard Concepción Carhuancho ordenándolo, sucedió con Juan José Enciso.

FAVOR A VIZCARRA

Este exfuncionario de Provías investigado por "Los intocables de la corrupción" (caso ligado a Martín Vizcarra) fue captado como testigo contra el estudio de abogados que coordinaba sus delaciones contra el "Lagarto".

"Me Llamaron un día, me dijo: "¿Sabes qué? Ven, mira, mira. Ven, Enciso (ininteligible). (...) JJE: Me llamaron, me llamaron a la Fiscalía. Que vaya solo, ¿no?, y dije por qué solo, voy sin mi abogado, ¿no? No, que anda solo. Y se sentaron ahí y dijeron que tal y lo que había hablado con él, en forma así", sostuvo en una conversación con el abogado Eduardo Barriga.

Es decir, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, no puede seguir mirando a otro lado con este escándalo en un caso emblemático.

FRENTE A DEMANDA DE PATRICIA BENAVIDES

Sala San Martín da la razón a Barreto

Jueces supremos consideran que mencionarla como presunta cabecilla criminal no es acto de investigación.

Cuando era fiscal de la Nación, Patricia Benavides apareció en el organigrama de una presunta organización criminal, y se le preguntó a varios investigados sobre sus actos. Sin embargo, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema consideró que eso no era investigarla.



Así lo señaló el colegiado que preside César San Martín, frente a la apelación de una tutela de derechos presentada por la extitular del Ministerio Público.

La defensa de Benavides había considerado que, cuando Delia Espinoza, se desempeñaba como fiscal suprema, asumió la investigación en su contra, esta era ilegal, porque las primeras diligencias las habrían realizado funcionarios no competentes.

Todo fiscal supremo debe ser investigado por su similar o un superior. Esto no habría ocurrido cuando Marita Barreto (de menor jerarquía que Benavides) y sus subalternos de Eficcop diseñaban tesis y armaban organigramas.

En su momento, se consideró también que Espinoza no contaba con las atribuciones para investigar a Benavides. Para su mala suerte, tanto el juez de investigación preparatoria Juan Carlos Checkley como los miembros de la sala suprema consideraron que sí las cumplía.

> **EFICCOP HABRÍA USADO LA EXTORSIÓN CON PERSONAS TEMEROSAS DE IR A LA CÁRCEL SIN PRUEBAS, PERO CON JUECES POLÉMICOS COMO RICHARD CONCEPCIÓN CARHUANCHO ORDENÁNDOLO.**



DINA BOLUARTE

Pide no insistir en nueva vacancia presidencial



La presidenta Dina Boluarte pidió a sus detractores de una parte del Congreso no insistir con una nueva moción de vacancia presidencial en su contra, tras haberse sometido a una rinoplastia.

La jefa de Estado aclaró que la pretensión de querer destituirla del cargo solo ocasionará más daño al Perú.

"Basta de estar polarizando nuestra sociedad, basta de los rumores de vacancia presidencial. El Perú aprendió que, con ese resquebrajamiento de la democracia y del Estado de derecho, quien pierde es el Perú", expresó durante la ceremonia del 36º Aniversario de la Policía Nacional.

Asimismo, resaltó que en los últimos seis años varios jefes de Estado se sentaron en el sillón presidencial por poco tiempo, y no se vio ningún cambio positivo en beneficio del país.

La mandataria enfatizó que su persona aprendió de esta experiencia, motivo por el cual recalcó su permanencia en el cargo hasta el año 2026, pese a las investigaciones fiscales y denuncias constitucionales en su contra, sumadas a otros cuestionamientos relacionados con el entorno presidencial.

"De esa experiencia, esta presidenta constitucional aprendió, y por eso es que permanece firme, fuerte y con coraje para defender la democracia. Hagan lo que hagan, digan lo que digan, seguiremos trabajando por el desarrollo de la patria", añadió.



ABOGADO JUAN CARLOS PORTUGAL

Descarta que mandataria haya abandonado sus funciones

Juan Carlos Portugal, abogado de la presidenta Dina Boluarte, señaló que su patrocinada no habría omitido sus funciones presidenciales. Esto, en respuesta a la nueva carpeta fiscal abierta contra la jefa de Estado.

La defensa legal aclaró que la presidenta participó en dos sesiones del Consejo de Ministros durante su ausencia tras someterse a la rinoplastia. Además, indicó que su cliente emitió 91 decretos supremos.

"El delito de omisión de función supone, en esencia, no hacer algo que por mandato le corresponde hacer. En el caso de la presidenta, gobernar y emitir decretos supremos. De tal suerte que no podríamos hablar de una omisión de función cuando, por el contrario, hubo actos funcionales; y no se podría hablar de abandono del cargo donde, al contrario, hubo actos protagónicos en los que la presidenta siguió en comunicación", aseveró.



Juristas exponen sus puntos de vista, mientras avanzan procesos en la SAC.

LAMAS PUCCIO. DINA PODRÍA SER INHABILITADA POR ABANDONO DE CARGO

"Se puede hablar de responsabilidad penal"

Pacheco Mandujano afirma que investigación de Fiscalía se usa políticamente, mientras Carrión advierte que caso prescribiría.

REDACCIÓN

Existen los elementos suficientes para presumir que la presidenta Dina Boluarte cometió los delitos de omisión de actos funcionales y abandono de cargo, tras someterse a una cirugía de nariz en 2023, advirtió el abogado penalista Luis Lamas Puccio.

"Acá estamos hablando de una labor funcional, que es la más importante de un país: ejercer el cargo presidencial, y cuando se ejerce una función de este nivel, se hace durante las 24 horas del día. Si en ese entorno no se ha cumplido con las formalidades, además de que se habría escondido esta información, yo creo que están dadas las condiciones mínimas para poder hablar de una responsabilidad penal funcional", señaló.

Sostuvo que "una indagación es un aporte más en el punto de vista de los requerimientos para poder inhabilitar a la señora Boluarte en el ejercicio presidencial".

Para el especialista en derecho penal Luis Pacheco Mandujano esta investigación será archivada debido a que la figura de abandono del cargo presidencial no existe en materia jurídica, sino en el fuero político.

"Es un hecho de bagatela tan absurdo que su destino es el archivo. Se utiliza políticamente con el disfraz de la investigación judicial; si se aplica en derecho, su destino es el archivamiento", dijo a EXPRESO.

Por su parte, el penalista Andy Carrión no descartó que esta carpeta fiscal prescriba dentro de 4 años. Dijo que los procedimientos para que esta investigación prospere o no son largos, ya que este expediente tiene que pasar por varias instancias. "De acuerdo con los ámbitos de prescripción, esto podría prescribir a los tres o cuatro años", estimó.

SAC TIENE 15 DÍAS

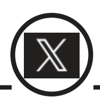
De otro lado, la Comisión Permanente del Congreso dio un plazo de 15 días a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) para que investigue y presente informes finales respecto a dos denuncias contra Boluarte: una por las muertes durante las protestas violentas y otra por el caso de los relojes Rolex.

En la primera, se le acusa por la muerte de más de 70 peruanos durante las protestas de diciembre de 2022 y marzo de 2023. En este caso se busca responsabilizar a la jefa de Estado por el presunto delito de homicidio calificado.

La otra acusación es por el presunto delito contra la administración pública en la modalidad de cohecho pasivo impropio. La Fiscalía atribuyó a la presidenta recibir de forma irregular donaciones por parte del gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, como relojes y pulseras de lujo, a cambio de transferencias de recursos a esa región.

DEPENDE DEL CONGRESO

"Primero, la Fiscalía tiene que investigar; puede pasar un año o dos hasta que ello termine. Luego, enviarlo al Congreso para que habiliten, a través de una acusación constitucional, su procesamiento, seguido de la investigación preparatoria otra vez en el Ministerio Público. Con todo esto, tiene que llegar a juicio (en el Poder Judicial). El futuro del caso depende del Congreso", manifestó Carrión a EXPRESO.



#PoliX



José Luis Gil
@JoseLuisGil1000
ExGEIN

En 30 años ONG's "pro DDHH", "ambientalistas" y otras recibieron cientos de millones de dólares, que básicamente usaron para destruir al Perú. Es hora de fiscalizarlas aunque haya pataleta nacional e internacional.



Hugo Guerra
@ugluis
Abogado y analista

Me avisan: "Ganó Butters en el TC. Ya votaron y fue a su favor. Así que el ministerio público tendrá que entregar el acuerdo con Odebrecht y se hará público". Avanzamos...



Richard Arce
@RichardArcePeru
Excongresista

¿Le ponen IGV al streaming y no al Impuesto Selectivo al Consumo a las casas de apuesta, que genera ludopatía? ¿Cuánto habrá corrido entre los congresistas traficantes que tenemos hoy?



Luis Gonzales Posada
@gonzalesposadal
Excanciller

El congresista Aguinaga denuncia que Canadá estaría presionando para que no se apruebe la ley de fiscalización de los fondos de cooperación Internacional. Sería una intromisión ilegal y grave.



José Baella
@PEPITO1160
Exdirector de Dircote

Feliz 36 Aniversario de creación de la Policía Nacional del Perú, abrazo a todos los policías de ayer, hoy y siempre, que arriesgan la vida para proteger y ayudar a los peruanos.

POLIDATOS

LA IDIOTEZ NACIONAL

Mientras en el mundo hay temas de debate que incluso comprometen el futuro de la humanidad, en el Perú la idiotez nacional, sobre todo congresal, sigue teniendo como tema central la nariz de la presidenta **Dina Boluarte**. Los legisladores no fiscalizan la ejecución del presupuesto nacional del ejercicio 2024, mucho menos sus proyecciones; están más interesados en los Rolex y la rinoplastia de la dama de Chalhuanca.

"CONDICIONES MÍNIMAS"

Ni los penalistas y juristas más caracterizados están convencidos de que haya delito y causa suficiente para una vacancia presidencial. **Luis Lamas Puccio**, consciente de la poca consistencia de sus ideas sobre la posible responsabilidad penal que fundamenta la vacancia, aceptó en RPP que solo hay "condiciones mínimas".

UN TEMA LAXO

El abogado constitucionalista **Luciano López**, al ser consultado sobre la posibilidad de que esto derive en una moción de vacancia presidencial, afirmó que, dado lo laxo del recurso, "cualquier cosa podría pasar". Según su juicio, dependerá de la voluntad de los congresistas. Es decir, traslada la papa caliente de la esfera jurídica a la política.

HABLA NAKAZAKI

El penalista **César Nakazaki**, en la misma emisora, cuestionó la investigación de la Fiscalía de la Nación por presunto abandono del cargo que habría cometido la presidenta **Boluarte** para someterse a una operación. ¿Abandono de cargo y omisión de funciones a consecuencia del postoperatorio? ¿Cómo lo van a probar si hay cantidad de normas firmadas en esos días de la operación y el postoperatorio? Además, el ex premier **Otárola** ha afirmado que Boluarte no abandonó sus funciones.

¿CASERITA DE LA FISCALÍA?

Menos aún se puede hablar de infracción constitucional, según **Nakazaki**, a tenor de un acuerdo del Tribunal Constitucional sobre la tipificación precisa que se exige en este tipo de caracterizaciones. Y no se puede estar crucificando al médico [**Cabani**] desde el Congreso para que revele el secreto profesional, porque cometería delito e iría a la cárcel, a menos que haya orden de un juez. Menos aún se puede tener a la presidenta como "caserita" de la Fiscalía, llenándola de investigaciones preliminares. Plop. Así de claro.

DUDOSA VIABILIDAD

El penalista **Dino Carlos Caro Coria**, quien inicialmente pensaba que habría delito, ahora dice que el tema de la nariz de la mandataria es "un caso penal de dudosa viabilidad". Y es que "no existe norma expresa que obligue a la presidenta a informar al Congreso sobre su rinoplastia, incluso cuando esta hubiera sido innecesaria o estética".

DEBILITA IMPUTACIÓN PENAL

Si bien "el deber de informar puede construirse en base a interpretaciones constitucionales que parten de la incapacidad temporal, la transparencia, la rendición de cuentas, etc.", "la ausencia de un deber expreso debilita la imputación penal por omisión de funciones (art. 377 CP) o abandono del cargo (art. 380 CP)".

MÁS MERMADO...

"Si el deber de comunicar emana de una interpretación, ello no basta para imputar omisión de funciones", subraya Caro. Es más, si el Congreso "no hace nada", no determina que exista infracción a la Constitución, el caso penal quedaría más mermado.

SE ACABÓ EL DEBATE

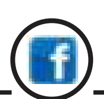
Así las cosas, es obvio que para el experto el Derecho penal es secundario, y si no hay infracción a la Constitución, con mayor razón no existe delito. Es más, "aun cuando la Fiscalía, tras la investigación preliminar, considere que hay delito y debe pasarse a la preparatoria, la denuncia constitucional será decidida por el Congreso por tratarse de un supuesto delito de función". Y se acabó el debate.

"ESTAFETA"

Es lo que ahora llaman a un portapliego de un "Niño" del Congreso, a quien se sindica de estar cobrando varios miles de soles por supuestamente hacer ingresar a trabajar al Legislativo a algunos incautos. Tenemos en nuestro poder algunos váucheres y comunicaciones en las que al mandadero del "Niño" le reclaman la devolución del adelanto por un puesto laboral. Claudia es una de las víctimas.

EL PEÓN DE SIPÁN

Hace poco en las redes sociales se hizo viral un video en el que un "secretario técnico" del Congreso le increpaba de manera indirecta a una legisladora fujimorista, que en su comisión y en el Parlamento habían sido designadas personas incompetentes, que ni siquiera conocían de hermenéutica parlamentaria. El fulano se ufanaba de estar 22 años en el servicio parlamentario. Lo cierto es que el susodicho antes le cargaba los bártulos al "Señor de Sipán" **Javier Velásquez Quesquén**, y recién tiene 15 años en el cargo, al que también ingresó por la ventana, nos informan. ¿Les damos el nombre?

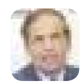


#Polifacebook



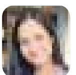
Rosselli Amuruz
/AmuruzRosselli
Congresista de Avanza País

Se aprobó por insistencia la autógrafa observada por el Ejecutivo que declara de necesidad nacional la titulación de terrenos comunales ocupados entre 2004 y 2015.



Roberto Chiabra
/chiabra.pe
Congresista de APP

En ceremonia de condecoración a exjefes del CCFFAA y excomandantes generales del Ejército, recibí la Medalla del Bicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho.



Sigrid Bazán
/sigridbazan
Congresista de Bloque Democrático

Me sumo a una nueva moción multipartidaria para censurar a este ministro Julio Demartini, que solo ha demostrado su incapacidad e indiferencia con nuestra niñez.



Guido Bellido
/@guidobellidou
Congresista de Podemos Perú

Exhorto a la señora Dina Boluarte y ministros a apersonase hacia Moquegua, para atender las necesidades que reclaman la población, las cuales se registraron bajo acta.



Alex Flores
/AlexFloresR
Congresista de Bancada Socialista

Los proyectos de ley 293 y 8026 que proponer crear un régimen especial tributario y aduanero para las zonas económicas especiales y privadas con una tasa de 0% de impuestos a la renta es una traición al pueblo.

POLI AMPAY

HOY ES LA GRAN MARCHA POR LA VIDA

El alcalde Rafael López Aliaga llamó a participar hoy, sábado, en una gran manifestación en defensa de la familia y contra la unión civil de personas del mismo sexo, un proyecto que se debate en el Congreso de la República. Desde la 1 de la tarde, los ciudadanos se concentrarán en la Plaza San Martín para marchar en dirección al Congreso bajo el lema "Marcha por la vida y la familia". Fuentes extraoficiales mencionan una posible contramanifestación de personajes gay, como "Gahela" Cari Contreras, Susel Paredes, Ricardo Morán y otros opositores al movimiento provida, en alianza con agrupaciones proaborto vinculadas a ONG de "derechos humanos". Plop.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe



DICE QUE CIERRE DEL CONGRESO ERA CLAMOR POPULAR

Pedro Castillo llama traidora y usurpadora a mandataria

A dos años de su intento fallido por disolver el Congreso, el expresidente Pedro Castillo embistió con duros calificativos a la actual presidenta Dina Boluarte.

"Son dos años en los que la actual traidora y repudiada usurpadora (Dina Boluarte) sigue cayendo por debajo del 3 % del respaldo popular. Dos años en que, obedeciendo la voz mayoritaria del pueblo peruano, expresé en mi discurso político y patriótico lo que la ley no me prohíbe ni sanciona, y sin cumplir las exigencias de un mensaje a la nación, tal como lo disponen los artículos 118 y 120 de la actual Constitución Política", expresó Castillo mediante su cuenta en X.

El exmandatario, quien fue destituido en diciembre de 2022, señaló que su gobierno fue víctima de un "golpe de Estado por la ultraderecha", con el respaldo del Congreso y de las FF.AA.

Desde sus redes sociales oficiales, el exjefe de Estado defendió su discurso político con la excusa de que este "reflejaba el clamor del pueblo peruano por el cierre del Congreso, la reorganización del sistema judicial y la convocatoria a una nueva Constitución Política".

Desde su reclusión en el penal de Barbadillo, Castillo ha utilizado sus redes sociales para dirigirse al público y criticar a la actual mandataria.

En sus declaraciones, también acusa a la "ultraderecha" de ser responsable de su destitución.

AFIRMA ROSPIGLIOSI TRAS RECHAZO DE PROYECTO

Caviares en contra de transparencia electoral

Titular de Constitución espera que en reconsideración se obtengan los votos para modificar Ley Orgánica de Elecciones.

RICARDO REYES ORTIZ

El presidente de la Comisión de Constitución del Congreso, Fernando Rospigliosi, criticó a los parlamentarios que no votaron a favor del proyecto de ley que planteaba custodiar las cédulas de sufragio por 90 días.

"Como siempre, comunistas y caviares en contra de la transparencia electoral. Votaron en contra de que las cédulas de votación se mantengan 90 días en poder de la Onpe y varias garantías adicionales para evitar un posible fraude. No se alcanzaron los 66 votos necesarios, pero se presentó una reconsideración", escribió en sus redes.

Rospigliosi indicó que presentaron una reconsideración, ya que el problema fue que no asistieron muchos congresistas y no hubo el número suficiente para alcanzar la votación calificada que se pide para modificar una ley orgánica.

"Esta moción era básicamente para que las cédulas de votación, que desde 1962 se destruyen en la mesa de sufragio, se conserven por 90 días en ánforas selladas, naturalmente en manos de la ONPE, para que, en caso de algún tipo de reclamo sobre el acta, se pueda abrir nuevamente el ánfora y hacer el recuento de los votos", afirmó.

El congresista explicó que esta moción también incluye otras medidas, por ejemplo, que las cédulas de votación, antes de que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto, sean firmadas por los tres miembros de mesa para garantizar la transparencia de las elecciones.


Congresista arremete contra los caviares.

PIDE LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

"Dudo que se apruebe esta moción porque estamos al término de la legislatura y hay una gran cantidad de proyectos de ley que no se van a poder ver. Lo que debería hacer Eduardo Salhuana es convocar una legislatura extraordinaria", comentó el excongresista Juan Sheput.

ANUNCIA EL PREMIER GUSTAVO ADRIANZÉN

Ejecutivo evaluará estrategia para combatir minería ilegal



El premier Gustavo Adrianzén anunció que este mes el Consejo de Ministros revisará y evaluará un proyecto de decreto supremo que define una nueva estrategia nacional para combatir la minería ilegal en Perú, actualmente en una etapa clave de desarrollo y evaluación.

El enfoque propuesto integra diversas instituciones del Estado y sectores del Ejecutivo a fin de abordar esta problemática de manera integral, centrado en la formalización, la recuperación ambiental, la biodiversidad y la erradicación de la minería ilegal.

El objetivo es promover la legalización de actividades mineras bajo un marco normativo adecuado, rehabilitar las áreas afectadas por la minería ilegal, realizar operativos continuos, promover economías alternativas y fortalecer las instituciones.

CONGRESISTA LUQUE SOBRE POSIBLE VACANCIA

"Se perdió tiempo al no investigar a Boluarte"



La congresista Ruth Luque, del Bloque Democrático Popular, afirmó que se ha perdido tiempo al recién empezar a investigar el supuesto abandono del cargo por parte de la presidenta de la República, Dina Boluarte, para practicarse una cirugía estética, ya que ella misma la denunció constitucionalmente por este hecho en mayo pasado.

"Yo fui la autora de la denuncia en mayo pasado, este no es un tema nuevo, una cosa es que ahora sea de interés nacional, pero este tema yo lo documenté en mayo del 2024 y está con todas las evidencias", sostuvo la parlamentaria.

Luque dijo que en ese entonces pidió información a Palacio de Gobierno sobre la supuesta intervención estética y las actividades que efectuó la mandataria durante los días en que debió estar en reposo.

"Todo demuestra que aquí se ha vulnerado el procedimiento constitucional establecido porque ha habido un vacío de poder, pero, además, hay una omisión de parte de quien fue premier en su momento (Alberto Otárola) por no notificar el procedimiento", indicó.



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Y la prensa escrita resucitará

Antes de que las redes sociales trastornaran nuestras vidas, los periodistas sabíamos que ciertas imágenes en la portada garantizaban la compra de un ejemplar impreso, como, por ejemplo, la foto de un tierno panda bebé, un plato que hacía agua la boca o un lugar paradisíaco ubicado al otro lado del planeta —que nos llevaba a planificar cómo llegar hasta allá—. Los felices periodistas pre-Facebook, Instagram, Wikipedia y etcétera sabíamos que eso ayudaba al indeciso lector, enfrentado a varias otras portadas que colgaban de los quioscos, a elegir la nuestra, la del osito. Hoy sabemos que esas imágenes generan placer y, por tanto, liberan dopamina, un neurotransmisor clave en la regulación de la motivación, el placer y el aprendizaje.

La prensa escrita no ha muerto por la irrupción de una tecnología que llegó para hacernos la vida mejor, sino porque no tiene la perversa vocación de alterar la química cerebral y solo busca informar la verdad, educar y entretener. Las plataformas fueron diseñadas premeditadamente para captar y mantener la atención de los usuarios manipulando los sistemas de recompensa y reconocimiento inmediatos, liberando dopamina. Y el reconocimiento es algo que en la vida real se consigue a punta de trabajar y esforzarse, no por una foto retocada en la que nadie luce como es.

Sean Parker, uno de los creadores de Facebook, y Chamath Palihapitiya, ex vicepresidente de la misma, admitieron que las redes se concibieron para maximizar la gratificación instantánea. Parker reconoció en 2017 que se creó un "bucle de retroalimentación social" que mantiene a los usuarios atrapados, ofreciendo recompensas inmediatas en forma de "likes" o comentarios. Palihapitiya expresó su arrepentimiento por alterar la interacción entre las personas y ser una herramienta que "desgarra el tejido social".

> **"Los centros de detox digital proliferarán y la prensa volverá revitalizada. ¿Apostamos?"**

La prensa escrita fue y sigue siendo la gran unificadora de las familias, de los vecinos que comentan las noticias, de las amas de casa que intercambian recetas, de los niños que aún ven las tiras cómicas y de los mayores que se juntan o llaman para completar crucigramas, sudokus y otros juegos que les ayudan a ejercitar la memoria. Las redes sociales son la soledad, la falsa ilusión de que mantienes una relación amical o amorosa porque te comunicas a través de una pantalla. Cuando los usuarios actualizan sus páginas, esperan una gratificación instantánea. Pero, ¿qué sucede cuando no reciben un "me gusta", un mensaje o algún tipo de "recompensa"? Ansiedad, soledad y depresión. Y peor si la pareja no responde al instante al chat: se sufre y llora.

Los excesivos niveles de dopamina debido a la satisfacción inmediata generan adicción. Ya hay centros de rehabilitación y detox digital, como Desconecta, en Barcelona, España, y la psiquiatría ya trata a los adictos digitales. El agotamiento dopaminérgico o desgaste de los caminos de la dopamina tiene efectos devastadores. Los afectados no disfrutan de las actividades cotidianas, de un baño en el mar, no socializan ni disfrutan de la comida; nada les satisface como antes. Este vacío de gratificación lleva a la búsqueda de experiencias más intensas, como drogas sintéticas, plantas alucinógenas, entre otras.

Los centros de detox digital proliferarán y la prensa volverá revitalizada. ¿Apostamos?



Llaque señala que el número de presos extranjeros venezolanos se ha triplicado.

EN EL 2025. PARA CONTROLAR LA SEGURIDAD

Inpe busca colocar mil grilletes electrónicos

Jefe de este organismo también anuncia plan para instalar entre 5,000 y 6,000 de estos dispositivos de monitoreo.

REDACCIÓN

El presidente del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), Javier Llaque, planteó que para el 2025 tienen proyectado colocar cerca de mil grilletes electrónicos a fin de controlar la seguridad en el país.

En ese sentido, dijo que se planea instalar entre 5,000 y 6,000 grilletes en el corto plazo, con un costo aproximado de 12 a 13 millones de soles para monitorear a los internos.

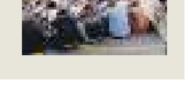
Llaque adelantó que desde el INPE vienen adoptando diversas medidas para atender el problema de la sobrepoblación en las cárceles y mejorar la seguridad al interior de estos establecimientos, todo en el marco de la declaratoria de emergencia de los centros penitenciarios.

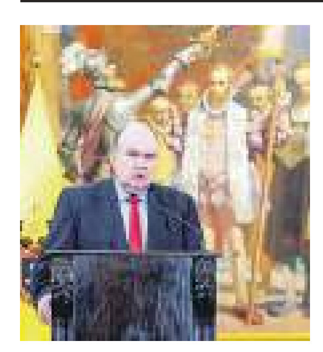
En ese sentido, el titular del INPE señaló que la institución se encuentra considerando la implementación de medidas como la vigilancia electrónica a través del uso de grilletes electrónicos. Esta disposición estaría dirigida, sobre todo, a aquellos reos cuyos delitos no fueron violentos o son de menor gravedad, como el caso del hurto agravado.

"Ya hemos acreditado ante el Ministerio de Economía y Finanzas que la vigilancia electrónica nos cuesta 10 veces menos que un penal y, por lo tanto, sería una de las medidas más económicas", indicó Javier Llaque en relación con los grilletes electrónicos.

INCREMENTO DE REOS EXTRANJEROS

El presidente del Inpe señaló que en los últimos años se registró un incremento considerable de los presos de nacionalidad venezolana en los centros penitenciarios del país, siendo la mayor comunidad de detenidos extranjeros. "Esta cantidad es el triple de todos los internos extranjeros que tenemos en el sistema", indicó Javier Llaque. Según dijo, se necesitaría la construcción de cuatro o cinco cárceles solo para albergar a esta cantidad de apresados.





DICE QUE LE DARÁ LAS LLAVES DE LA CIUDAD

López Aliaga invita a Milei a venir a Lima

Durante su participación en la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC), celebrada en Buenos Aires, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, invitó al presidente de la República Argentina, Javier Milei, a visitar el Perú y su capital.

"Vengo, inclusive, a invitarlo a Perú para darle las llaves de la ciudad de Lima y hermanar más a Argentina y Perú, que tenemos una tradición histórica", manifestó la autoridad edil, quien adelantó que le haría entrega de la llave de la ciudad.

PODER JUDICIAL LES LEVANTA MEDIDA RESTRICTIVA

Villaverde, Vásquez y Pacheco ya pueden salir del país



Ante la inoperancia del Ministerio Público, el Poder Judicial levantó la orden de impedimento de salida del país que pesaba contra el cuestionado empresario Zamir Villaverde como parte de la investigación por el presunto lavado de activos vinculado al caso Puente Tarata.

El juez Wilson Verástegui, también adoptó la misma medida en favor de Fray Vásquez Castillo, sobrino del expresidente Pedro Castillo; el exsecretario general presidencial Bruno Pacheco, y otras seis personas implicadas.

Se supo que el juez determinó esta medida debido a que el último 8 de octubre "venció" el plazo de una prórroga de la orden de impedimento de salida del país y el Ministerio Público no solicitó ninguna ampliación.

MINISTRO DEL INTERIOR A FISCAL DE LA NACIÓN

Pide reunión urgente por crisis de inseguridad

Santiváñez busca restablecer trabajo coordinado con la titular del MP en el marco de la lucha contra la criminalidad.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, solicitó una reunión a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, para coordinar estrategias conjuntas con el objetivo de optimizar las investigaciones preliminares en el marco de la lucha frontal contra la delincuencia y la criminalidad que afecta al país.

A través de un oficio enviado al despacho de la titular del Ministerio Público (MP), Santiváñez remarcó que quedó pendiente una reunión previamente pactada para el 26 de noviembre pasado, la cual fue postergada por una solicitud presentada por Espinoza debido a su "recargada labor".

"En tal sentido, solicito una reunión con usted y su equipo técnico, con el carácter de muy urgente, para restablecer el trabajo conjunto entre el Ministerio del Interior-Policía Nacional y el Ministerio Público", apuntó el ministro en el documento.

En tal sentido, Santiváñez propuso a la fiscal Espinoza reunirse el próximo martes 17 de diciembre en el 4.º piso del Ministerio del Interior, en el despacho del ministro.



Ministro solicita que reunión se lleve a cabo el 17 de diciembre.

GOLPE EN EL VRAEM

- Las Fuerzas Armadas y la Policía incautaron más de 41 mil kilogramos de cocaína durante un operativo de interdicción realizado en la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), en el distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.

SUSPENDEN

Luego de que hace unos días el ministro del Interior cuestionara las cifras oficiales de homicidios reportadas por el Sistema de Información de Defunciones (Sinadef), el Ministerio de Salud (Minsa) anunció la interrupción en la actualización de los tableros de la Red de Unidades de Epidemiología y de Información en Salud (Reunis), de la que forma parte el Sinadef, desde el 6 hasta el 9 de diciembre.

No obstante, a través de un comunicado, el Minsa aseguró que esta interrupción en la web del Reunis respondía a un mantenimiento y a la "migración del proveedor de internet".

De acuerdo con el Sinadef, hasta el 30 de noviembre de 2024 se registraron 1,830 homicidios en Perú, lo que significa un aumento del 22.49 % en comparación con el mismo periodo de tiempo transcurrido en 2023, cuando se reportaron 1,494 víctimas.

INVERSIÓN EN LA PNP

A propósito del 36 aniversario de la PNP, la presidenta Dina Boluarte anunció la asignación de más de 12,000 millones de soles para intensificar la lucha contra la delincuencia común y el crimen organizado.



DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

La crítica global al Congreso y la ley para la transformación de la agricultura

Creo que el análisis del funcionamiento del Congreso no debe hacerse bajo un criterio global, ya que dicho poder del Estado tiene funciones claras y diferenciadas, como son las de legislar, hacer el control político, representar y, dentro de ello, fiscalizar. Es sabido también que, mientras más nos acercamos a las elecciones, los que pretenden ser candidatos agudizan sus críticas al Parlamento buscando simpatizar con la población en busca de potenciales votos, cuando, desde mi punto de vista, deberían hacerlo con propuestas y no por la vía fácil.

Durante las últimas semanas, por ejemplo, ha pasado desapercibida una iniciativa legislativa importante que ha sido aprobada por la Comisión de Agricultura, que preside el congresista Eduardo Castillo, dirigida a los pequeños agricultores para promover su formalización, desarrollo y competitividad dentro de los preceptos de la agricultura moderna. Como siempre, salieron detractores a criticarla, que es lo más fácil, olvidándose del viejo refrán popular que dice: "Lo perfecto es enemigo de lo bueno".

> **Es necesario empezar por el análisis segmentado sobre las funciones que tiene el Parlamento. Evaluarlo globalmente es lo fácil y dañino para la democracia.**

Dicho proyecto de ley está pensado en un segmento económico y social muy importante, y que no es visto bajo una mirada estratégica para el crecimiento y desarrollo económico del país, así como de los miles de agricultores que contribuyen con la generación de puestos de trabajo.

El referido proyecto de ley, denominado Ley para la Transformación del Sector Agrario, tiene cinco ejes que, en mi opinión, son fundamentales, ya que buscan la formalización mediante la asociación de los pequeños agricultores, establece un régimen tributario favorable y realista, crea incentivos para las empresas que compren productos a los pequeños agricultores y apoyen con capacitación técnica, y crea la marca "Cómprale al Pequeño Agricultor del Perú".

Ahora que viene la etapa electoral, seguramente los candidatos usarán en su discurso político nuevamente al sector agrícola y, con toda seguridad, sin el conocimiento adecuado y sin evidencias técnicas que los respalden, por lo que se hace necesario difundir esta buena iniciativa para que el debate público sea adecuado y sin adjetivos que dañen la rigurosidad del análisis político.

Proyectos de ley de esta envergadura son los que el Congreso y la prensa especializada deben difundir para despejar del inconsciente colectivo el imaginario de que el Parlamento es sólo escándalo por la mala conducta de algunos de sus miembros. Es necesario empezar por el análisis segmentado sobre las funciones que tiene el Parlamento. Evaluarlo globalmente es lo fácil y dañino para la democracia.



SOBRE EL VOLCÁN

MARIELLA BALBI

Vacancia: de lo ridículo en nuestro país

Criticar a un presidente o una presidenta es necesario. En realidad, es una obligación, tanto de la ciudadanía como de la prensa, que es la que informa sobre los actos de gobierno. Esto, que suena evidente y claro, está totalmente desvirtuado en la actualidad. Examinar la gestión presidencial de Dina Boluarte no significa despellejarla y buscar con desesperación la vacancia. El objetivo de los enjuiciamientos, en concreto, que enmiende sus múltiples errores, se pierde y se trastoca, apuntando solamente al obsesivo tema de sacarla de Palacio de Gobierno. Con el expresidente Pedro Castillo hubo motivos contundentes, de millones de soles, para que dejara el cargo. Corrupción a discreción. Pero la vacancia, que debe realizarla el Congreso, nunca se logró. El dinero que repartió entre los parlamentarios lo mantuvo en el puesto. Si ahora está en la cárcel es porque intentó dar un golpe de Estado y cerrar el Congreso.

Sectores políticos que han perdido poder (la mal llamada izquierda democrática), vinculados a un conjunto de medios, quieren vacar a Boluarte desde que asumió la presidencia. La mandataria, claro está, tiene —como dicen— su pasado. Fue tesorera del partido Perú Libre, asunto que está en la justicia. La violencia del 2022-2023, azuzada por la subversión, trajo 50 muertos entre los protestantes y 18 muertos entre militares, policías y civiles ajenos. Se intentó vacarla por estos lamentables sucesos y no se logró. Luego vino el escandalete de los Rolex, seguido por el temilla del 'cofre' y el sastre amarillo que 'Chibolín' le habría regalado para la asunción de mando; también fracasaron. Hoy nos ocupa la operación a la nariz que se hizo la Presidenta. En la época, esta columna criticó su ausencia de la escena pública. Ahora se la quieren tumbar, nuevamente, por este asunto. Los argumentos rayan en lo estrafalario: qué pasaba si la señora moría en esta operación menor, de poco riesgo. Quienes impulsan la salida de Boluarte alegan sobre el tiempo que dejó abandonada la presidencia. En medio del sainete salió un traidor, el expremier de Boluarte diciendo: yo estuve al mando, sin darse cuenta de que, de ser así, usurpó funciones. Un pandemonio.



El Congreso detendrá la vacancia, aunque la imagen de la mandataria está perforada, afectando a la institución presidencial y generando una enorme inestabilidad. El daño está hecho. Boluarte está obligada a enmendar sus errores y gobernar. Ni modo.



Todo esto parece una movida del expremier en el que Boluarte confió. ¿Así es la política? Es una guerra aparte. Frente a las declaraciones de su expareja y/o amante, probablemente todo manejado por la presidencia, el exfuncionario y examigo respondió con 'sabrosos' detalles de la rinoplastia. Andamos perdidos en ello: si tiene derecho a cambiarse la nariz, si pide permiso, si dirige un mensaje a la Nación sobre el rejuvenecimiento de marras. ¿Quién gana con la salida a la 'prepo' de la Presidenta? Sectores que manejan dinero y que tienen procesos. No dude que, si Boluarte es vacada, el juicio a Martín Vizcarra se tambaleará, que el caso Odebrecht se volverá más fantasmal aún, que el sector llamado 'caviar' se revitalizará, que el policía Colchado y su compinche, la fiscal Barreto, volverán con más poder del que detentan. La fiscal de la Nación ya entró en acción, investigándola. El Congreso detendrá la vacancia, aunque la imagen de la mandataria está perforada, afectando a la institución presidencial y generando una enorme inestabilidad. El daño está hecho. Boluarte está obligada a enmendar sus errores y gobernar. Ni modo.



ENCARCELADO INJUSTAMENTE

CUMPLEAÑOS DE RIVERO

El general Juan Rivero Lazo cumplió un año más en la cárcel, de la cual no puede salir porque el Poder Judicial ha acumulado el tiempo correspondiente por diferentes órdenes de prisión. Una de estos jueces es Miluska Cano, recientemente elegida presidenta de la Corte de Justicia de Lima.



PERSONAL LO AYUDABA POR "SOLIDARIDAD", DIJO

Archivan a Antauro caso de coimas en Inpe

Ministerio Público consideró que no había pruebas de que etnocacerista haya sobornado a funcionarios.

CÉSAR ROJAS

Si bien Antauro Humala dijo públicamente que el expresidente Pedro Castillo debía sobornar al personal que lo custodia en prisión, y se puso como ejemplo, el Ministerio Público consideró que no se cumplían los requisitos para judicializarlo por corrupción.

El líder etnocacerista era investigado en forma preliminar por presunto cohecho activo genérico, a raíz de esta información, difundida por él mismo en el canal de YouTube de Carlos Orozco.

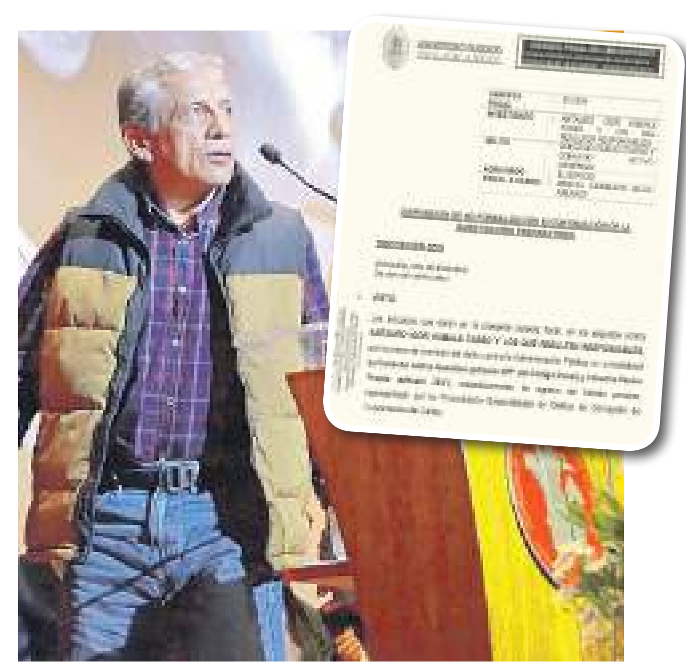
"ARRIÉSGATE"

"Con todas las dificultades que nos ponía el Inpe, sacábamos nuestros periódicos, sorteábamos a los carceleros. Pedro Castillo se enoja porque no lo dejan llamar por teléfono (...) sobórnate a un Inpe, cómprate un celular, arriésgate. Así yo construí un partido desde la prisión (...) Eso es la cárcel, yo le he parado la cara", había dicho Humala.

Sin embargo, cuando tuvo que declarar ante la Fiscalía Anticorrupción de Lima Noroeste, negó haber corrompido a funcionario alguno.

"En mi caso no, porque había amplia simpatía por el grueso personal penitenciario hacia la causa etnocacerista. Había una solidaridad patriótica, pero con el resto de presos comunes habría un trato comercial", aseguró.

Luego del "Andahuaylazo", donde la rebelión de Humala Tasso llevó a seis muertes, se entregó, y purgó prisión 17 años en los penales Virgen de la Merced, Base Naval del Callao y Ancón 2.



Se salvó de otra imputación penal.

IMPUTA A LLAQUE

- **"En el 2005 era director de Piedras Gordas y él sabe perfectamente que todos los años se inauguran bloqueadores ficticiamente porque no funcionan, porque hay un tráfico informal permitido por el Inpe", denunció Humala.**

RENUNCIAN DOS VOCALES

Cambio en tribunal PNP sobre Colchado

Eliana Zevallos Zevallos y Víctor Manuel Quinteros, miembros del Tribunal de Disciplina Policial que evalúan a Harvey Colchado por la difusión de una torta alusiva a un allanamiento, presentaron sus sendas renuncias.

Alerta Noticias Perú publicó el documento oficial en el cual se reprograma la cita con el exjefe de la Diviac, debido a que debe ser escuchado por los nuevos integrantes, quienes ingresan en estos días.

Colchado había publicado en su perfil de WhatsApp la imagen alegórica al "combazo" contra la presidenta Dina Boluarte.



REGISTRABA A CRIMINALES COMO MIGRANTES LEGALES

Inspector de Migraciones a prisión por venezolanos

Sería parte de una organización dedicada a legalizar delincuentes extranjeros a cambio de dinero.

Edwin Larry Julca Becerra, inspector de Migraciones, pasará 14 meses en prisión preventiva, debido a indicios de haber manipulado bases de datos oficiales oficiales para facilitar el ingreso irregular de delincuentes extranjeros al Perú.

Según la Fiscalía, el 17 de mayo de 2024, cinco ciudadanos de Venezuela fueron registrados en el aeropuerto Jorge Chávez, aunque no existía evidencia de su paso por el terminal. Una ficción tejida con precisión, destinada a disfrazar ingresos por rutas terrestres clandestinas.


Sería cómplice en asaltos y asesinatos.

ENGRANAJE CORRUPTO

El 25 de noviembre, Julca Becerra había sido detenido mientras cumplía funciones en el referido terminal. Al mismo tiempo se allanaba su vivienda alquilada en el distrito de San Martín de Porres.

Se incautaron documentos y dispositivos electrónicos, piezas que, según los fiscales, conectaban con una red criminal más amplia, integrada por otros funcionarios de Migraciones aún sin identificar.

Los cargos, delineados por el fiscal Israel Luna Ramírez, incluyen tráfico ilícito de migrantes, falsedad genérica y atentado contra datos informáticos.

Según la fiscal adjunta, Dannika Vega Velásquez, Julca formaba parte de un engranaje diseñado para manipular información y lucrar con la vulnerabilidad del sistema migratorio, siempre con objetivos corruptos.

PROMETEN COLABORAR

- La Superintendencia de Migraciones emitió un comunicado, prometiendo colaboración plena y controles reforzados.
- Sin embargo, las grietas en el sistema parecían profundas, y el nombre de Julca resonaba como un eco de corrupción en una trama que apenas comienza a revelarse.



TRES AÑOS DE PRISIÓN SUSPENDIDA

Condenan a jueza que aplicó ley derogada

A tres años de pena privativa de libertad, suspendida por un año, fue condenada Melina Elizabeth Díaz Acosta, por aplicar leyes derogadas en vez de las vigentes. Ante ello, dejó de dirigir el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Coronel Portillo (Ucayali).

Cuando se desempeñaba como magistrada del Juzgado Mixto de Atalaya entre 2020 y 2021, dictó sentencia en un caso por delitos contra la libertad sexual cometidos por adolescentes, aplicando una ley que ya había sido derogada.

Este proceder fue calificado como "arbitrario, injusto y contrario a la ley" por la Sala Superior Especial de Ucayali. Se consideró que había cometido el delito de prevaricato.

Hermógenes Lima Chayña, Marco Espíritu Matos y Jonatan Basagoitia Cárdenas, integrantes del colegiado, también ordenaron a la magistrada cumplir reglas de conducta durante el periodo de sentencia.

También estará inhabilitada un año para labora en el Estado, y deberá pagar una reparación civil de mil soles.

PARA PROYECTO ESPECIAL CHAVIMÓCHIC

Contraloría cuestiona a auditor y luego lo contrata

Óscar Rodríguez Solórzano, a quien la Contraloría de la República había responsabilizado de pérdidas para el Estado cuando trabajaba para el Gobierno Regional de La Libertad, ahora ha sido contratado por la misma Contraloría, en un proyecto emblemático.

Desde el cinco de enero de 2023 hasta el 28 de abril del mismo año había sido jefe de Logística del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (Segat). Allí se había detectado irregularidades en su desempeño para contratar servicio de recojo de residuos sólidos, haciendo perder 66 mil soles al tesoro público.



Sin embargo, con el nuevo contralor César Aguilar la suerte le ha sonreído a Rodríguez, quien ahora forma parte del Órgano de Control Interno (OCI) del Proyecto Especial Chavimóchic.

Esta obra de irrigación que ya debería haber culminado su tercera etapa, sufrió retrasos porque estaba a cargo de las constructoras Odebrecht y Graña & Montero. Estas intentaron reciclarse por el caso Lava Jato, demandando al Perú ante tribunales internacionales, pero perdieron.



PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

Sistema penitenciario en emergencia: continúan graves deficiencias y hacinamiento extremo

El pasado 26 de noviembre fue promulgado el DS 014-2024-JUS, declarando en emergencia, por dos años, el Sistema Nacional Penitenciario y el Instituto Nacional Penitenciario, para enfrentar las graves deficiencias estructurales y el hacinamiento extremo en los penales. Se dispuso la elaboración, en 45 días, de una Estrategia Sectorial de Emergencia Penitenciaria para reducir significativamente el hacinamiento, mejorar la infraestructura y garantizar la resocialización de los internos, enfocada en implementar la Política Nacional Penitenciaria al 2030, que fuera publicada en septiembre de 2020 (DS-011-2020-JUS). Sin embargo, su Plan Estratégico Multisectorial se promulgó tardíamente, en febrero de 2024 (DS-003-2024-JUS).

Cada cierto tiempo, a fin de revertir la aguda crisis de los establecimientos penitenciarios, se promulgan estados de emergencia y decretos de urgencia, e incluso existe una sentencia del Tribunal Constitucional. En febrero de 2012 se declaró en emergencia el sistema, dictándose medidas excepcionales y urgentes en materia económica y financiera (DU-007-2012). En 2014, el Tribunal Constitucional declaró el estado de cosas inconstitucional en los establecimientos penitenciarios por hacinamiento, calidad de infraestructura y servicios básicos (Expediente 05436-2014-PHC/TC). Asimismo, hace cinco años concluyó otro estado de emergencia, vigente entre enero de 2017 y 2019, debido a deficiencias en seguridad, salud, hacinamiento, lucha contra la corrupción, y fortalecimiento de gestión administrativa e infraestructura (DL-1325-enero 2017).

A pesar de estas normativas, nada ha mejorado. Por el contrario, el sistema penitenciario mantiene graves deficiencias. Las cantidades de internos y el hacinamiento continúan incrementándose. Actualmente, los 68 penales existentes tienen capacidad para 41,556 internos, pero albergan 98,127 (sobrepoblación de 136 %, hacinamiento del 116 %). Además, predomina una grave corrupción y discrecionalidad, donde se promueven excesos y abusos, se fortalecen las bandas de secuestradores y narcotraficantes, y se crean "escuelas del crimen". Por este motivo, las posibilidades de resocialización son muy limitadas o casi nulas.

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, responsable de la Política Nacional Penitenciaria desde el 23 de septiembre de 2023, acaba de ser interpelado este miércoles 4 en el Congreso por la implementación de dicha política y el hacinamiento en los penales.

Bajo este panorama, y dada la caótica situación del sistema penitenciario, el ministro de Justicia, Arana, debería tomar acciones urgentes, tales como:

Procurar más recursos para optimizar la administración penitenciaria.

Construir nuevos penales (el último fue construido en 2015) y ampliar la infraestructura de los existentes con espacios disponibles.

Mejorar la seguridad (control de visitas, instalación de bloqueadores).

Luchar contra la corrupción.

Desarrollar un Código de Conducta para los trabajadores penitenciarios.

Implementar alternativas de penas para delitos menores (grilletes electrónicos).

Coordinar con el Poder Judicial para agilizar sentencias (unos 35,000 internos aún no tienen sentencia).

Mejorar el régimen penitenciario, cuyo objetivo es la reeducación, rehabilitación y reinserción social de los internos (Constitución, artículo 139, inciso 22).

Realizar un estudio de factibilidad para la tercerización de la administración y gestión de penales.



EQUIDAD

ÁNGEL H. ROMERO DÍAZ

Elección en el PJ

La doctora Janet Tello Gilardi fue elegida, el jueves de esta semana, como la nueva presidenta del Poder Judicial, al imponerse, en primera vuelta, a los magistrados Carlos Arias Lazarte y Manuel Luján Tupez. Se trata, hay que reconocerlo, de una merecida elección donde participaron los 18 jueces supremos titulares. Tuve oportunidad de conocerla cuando accedí al cargo de juez supremo, y en las reiteradas salas plenas en que coincidimos fui testigo de su brillantez al exponer y defender sus ideas, lo que nos avizora que tendrá el coraje suficiente para llevar adelante las riendas de tan importante poder del Estado.

En su espontáneo discurso, luego de ser proclamada ganadora, la flamante presidenta del PJ señaló que su preocupación estará centrada en que se brinde el servicio de justicia "a favor de todas las personas sin ninguna discriminación", al mismo tiempo que dedicará todo su esfuerzo por colocar a la Corte Suprema "en equivalencia constitucional" con el Ejecutivo y con el Legislativo. Sin duda, le espera a la doctora Tello enfrentar muchos problemas de todo orden y poner en marcha su habilidad para emprender grandes desafíos dentro y fuera de la institución que presidirá.

El camino que le tocará remontar, una vez instalada en su nueva responsabilidad, se presenta proceloso, puesto que, según una última encuesta de Datum, solo el 19 % de la opinión pública confía en el PJ, mientras que un 77 % no confía. Trabajar con una opinión pública que le es adversa a la institución será uno de los mayores retos que habrá de enfrentar en su gestión. Y ella lo advierte: "Para ninguno de nosotros es sorpresa que se responsabilice al Poder Judicial, en el contexto actual de inestabilidad e incertidumbre política, inseguridad ciudadana, corrupción de funcionarios públicos, entre otros problemas sociales, de ser uno de los principales causantes de estas situaciones, a consecuencia de la toma de nuestras decisiones judiciales".

Entonces, señala: "Si bien somos conscientes de que aún falta camino por recorrer para la satisfacción plena de las necesidades de justicia de la ciudadanía, para lo cual se requieren marcos legales y presupuestos adecuados, tenemos, además, que demandar el respeto a nuestra institución en equivalencia constitucional con los otros poderes del Estado, sin injerencias de ningún tipo".

"Existe –dice la presidenta electa del PJ– un grave problema de lentitud o demora en los procesos. De acuerdo con el INEI (2024), 88 ciudadanos de cada 100 no confían en el servicio de administración de justicia, por su lentitud, por no brindar una justicia oportuna, a lo cual se agrega la alta percepción de corrupción. Esta desconfianza se ha agravado significativamente, pues en 2014 fue del 56 % (Vox Populi). Sin desconocer que se ha deteriorado la confianza, es necesario trabajar sobre las causas que la ocasionan, entre ellas el incremento en el nivel de litigiosidad que repercute en el aumento de la carga procesal en todas las especialidades a nivel nacional, y su distribución no homogénea".

La elección de la magistrada tuvo inmediatas reacciones positivas en la mayoría de la opinión pública, no faltando quienes, sin prueba que lo justifique, la señalaron como "caviar", epíteto ajeno a su personalidad que se vincula, más bien, a su lealtad para con la Constitución y a defender férreamente la independencia del Poder Judicial.

La prensa recogió también opiniones de reconocidos juristas del medio. El penalista Enrique Ghersi respondió que el desafío más grande que tendrá la nueva presidenta será el de "recuperar la legitimidad" de la institución que dirigirá. "Vivimos en un país con leyes draconianas, que nadie cumple, porque el 80 % de nuestra sociedad está en el sector informal", refirió el jurista.

En su hoja de vida se lee que es también titular de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad. Además, fue parte del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, del Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones Judiciales, de la Comisión de Integridad Judicial y de la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena. Es asociada fundadora de la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia (Jusdem) y asociada presidenta de la Asociación Peruana de Mujeres Jueces, entre muchos otros cargos. Solo nos queda felicitar a una colega y desearle éxitos en lo que se ha propuesto.

MUNDO LIBRE

LUIS GONZALES POSADA

El miserable

El dictador nicaragüense Daniel Ortega continúa reprimiendo despiadadamente a la Iglesia Católica como institución, a prelados y feligreses, en un país donde el 50 % de la población profesa esa religión.

Hace poco deportó al presidente de la Conferencia Episcopal, obispo Carlos Herrera, el tercero que sufre esa sanción ilegal. Antes, desterró a los monseñores Isidro Mora y Rolando Álvarez, de las diócesis de Siuna y Matagalpa, respectivamente, al obispo auxiliar de Managua, y expulsó al nuncio apostólico, monseñor Waldemar Stanislaw Sommertag, con el argumento de que el Vaticano "era parte del conglomerado fascista".

Desde 2018, 75 clérigos han sido apresados, 35 despojados de su nacionalidad y 245 obligados a exiliarse o extrañados del país centroamericano.

En ese sórdido contexto, recordemos la inexplicable expulsión de las monjas de la orden Misioneras de la Caridad, fundada por la Madre Teresa de Calcuta, que mantenían una guardería para niños abandonados y un asilo de ancianos indigentes, así como la confiscación del monasterio de monjas trapenses, que tuvieron que trasladarse a Panamá.

Radios y medios de comunicación católicos clausurados y sus equipos confiscados por el gobierno, al igual que las cuentas bancarias de diversas congregaciones.

En su insana política retaliativa, el dictador ha prohibido más de 3,600 procesiones y, hace algunos días, impulsó una reforma constitucional estableciendo que "las organizaciones religiosas deben estar libres de todo control extranjero", lo cual proyecta que se avecinan nuevas purgas.

La pregunta es: ¿por qué ese ataque sistemático? La respuesta es porque, desde los púlpitos y a través de la prensa, los sacerdotes protestaron por la brutal represión ejecutada por policías y paramilitares el 30 de mayo de 2018, Día de la Madre, fecha en que familias enteras participaron en una marcha contra el deplorable sistema de seguridad social, reuniendo en calles y plazas a medio millón de manifestantes.

Según la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA, policías y paramilitares asesinaron a 212 personas, aunque otras entidades humanitarias elevan esa cifra a 325.

Muchos manifestantes se refugiaron en la catedral metropolitana de la Purísima Concepción y en otros templos al interior del país. Se registraron casos de soldados y mercenarios irrumpiendo pistola en mano en los templos para arrestar a quienes se escondieron en sus ambientes, hechos que provocaron la protesta de la Conferencia Episcopal de Nicaragua.

El sistema totalitario, sin embargo, continúa avanzando sin control. Recientemente, la Asamblea Legislativa ha aprobado varias reformas a su Carta Fundamental, que no existen en ningún país del mundo. La más llamativa es constituir un sistema de copresidentes (Ortega y su mujer Rosario Murillo), agregando que, si uno de los dos fallece, lo reemplaza un vicepresidente que designan y que, sin duda, será su sexto hijo, Laureano Ortega Murillo, un petimetre de 42 años que se exhibe con un Porsche de carrera 911 y lujosos relojes Rolex valuados entre 130 mil y 250 mil dólares.

La reforma constitucional, doce veces modificada desde 2007, que incluyó la reelección indefinida, ahora extiende el mandato del jefe de Estado de cinco a seis años e introduce la figura de los copresidentes, quienes coordinarán los órganos Legislativo, Judicial, Electoral, Gobiernos Municipales y Regionales, así como los sistemas de control y de fiscalización; es decir, replican el modelo norcoreano de la dinastía Kim.

La droga del poder ha pervertido a Ortega, un sandinista próximo a cumplir 80 años, que ha sido mandatario de 1980 a 1985 como jefe de Junta de Gobierno, electo en las urnas de 1985 a 1990 y desde 2007 a la fecha; un total de 27 años, que ahora pretende extender seis años más. Quienes se opongan son arrestados, muertos o se suman al éxodo de un millón de nicaragüenses que viven en el exterior.

PATIO DE IDEAS

EDISTIO CÁMERE

El liderazgo y el trabajo

Hace muchos años, en un congreso de líderes del mundo, estuvieron presentes expositores de talla mundial como Senge, Drucker… El despliegue del evento fue exitoso. Al final de este, los organizadores circularon una nutrida encuesta. Una de las preguntas pretendía conocer cuál había sido la exposición que más había impactado en los asistentes. Para su asombro, la intervención que más caló en el público fue el discurso de saludo de la Madre Teresa de Calcuta. Hablando con firmeza, pero con calidez, les dijo: "¿Queréis cambiar a la gente? Pero, ¿conocéis a vuestra gente? ¿La queréis? Porque, si no conocéis a las personas, no habrá comprensión. Si no hay comprensión, no habrá confianza y, sin confianza, no habrá cambio".

El propósito general y frecuente de cualquier organización, sea comercial o no, es su vigencia en el tiempo. Por tanto, el arte y la ciencia de un líder consisten en equilibrar armoniosamente los medios, las personas y los fines. Su interdependencia es complementaria y necesaria. Sin personas, no opera ninguna institución, y aquellas, sin medios, no ponen en acto sus talentos. La complementariedad facilita el alineamiento con los fines, recapitulando las singularidades de los recursos y personas que conforman una empresa.

Dicho esto, y en línea con el discurso de la Madre Teresa, la corriente actual pone el acento de la productividad y del éxito laboral más en los medios. No obstante, se me podría retrucar afirmando que las empresas se esmeran en obtener el distintivo de ser un great place to work, con lo cual se desbarata mi afirmación… a primera vista, sin duda. Generar un buen ambiente y clima conducentes al bienestar de los trabajadores es incuestionable. ¿Es esta la tarea principal de los líderes dentro de una organización? ¿Se busca empleo con la intención de tener y gozar de los beneficios derivados de estar en un ámbito laboral confortable? Sabemos que no.

El buen ambiente laboral no es del todo resultado de la relación persona-medios. La escasez o su avería se suplen con las capacidades humanas, con lo cual dejan de ser un "problema" para redimensionarse al nivel de "incomodidad". El clima organizacional tiene como principal componente –a mi juicio– las relaciones interpersonales suscitadas mediando la actividad y el ámbito laboral. ¿Qué abona en favor de promover relaciones positivas? El trato personal con el líder, que tiene como finalidad asociar al trabajador con los objetivos y la cultura de la organización. ¿Qué persigue? ¿Qué filosofía la anima? ¿Los objetivos personales y profesionales del trabajador tienen espacio en los propios de la institución? En la coincidencia se establece la sociedad, porque el esfuerzo y dedicación de ambos convergen en el mismo centro: a través de la vigencia de la empresa, el aporte del trabajador a la sociedad será constante.

Conocer a la persona implica comprender sus anhelos, sus luchas y confiar en sus potencialidades e intenciones. Cuando la política es conocer al personal, las funciones se definen con claridad y se le permite decidir con autonomía en el marco de su jurisdicción.



LA TOMA LEGAL

CÉSAR ALFREDO MONTES DE OCA DIBÁN*

El surgimiento de la autonomía de la voluntad

La autonomía de la voluntad surge del derecho romano con el principio pacta sunt servanda ("lo pactado obliga"), que era aplicado a los contratos. Se reconocía que los acuerdos entre partes eran vinculantes, siempre y cuando estuvieran acordes con la ley y no la contravinieran. El jurista Ulpiano (circa 170-228 d. C.) indicó que es justo lo que se deriva del consentimiento de las partes.

En la Edad Media, el derecho canónico sumó nuevos requisitos de validez, en la medida en que, además de los límites de la ley, se exigía el orden moral y religioso. No obstante, la autonomía de la voluntad amplió su alcance en el Renacimiento y la Ilustración. Jean Domat y Robert Pothier desarrollaron teorías que defendían la libertad contractual como una manifestación de la razón y la naturaleza humana, lo que pasó del inicial alcance contractual al ámbito personal.

Es así que el aún vigente Código Civil francés de 1804, también conocido como Código Napoleónico, consolidó la autonomía de la voluntad como un principio rector del derecho privado. Se estableció que los contratos legalmente celebrados tienen fuerza de ley entre las partes, dando un reconocimiento directo de la capacidad de los individuos para regular sus relaciones.

Haciendo la toma legal de ello, podemos indicar que la autonomía de la voluntad es la facultad que tenemos para decidir libremente sobre nuestros actos (personales) y relaciones jurídicas (sociales y económicas), en tanto no se opongan a la ley, la moral, el orden público y las buenas costumbres. Ello se traduce en la capacidad de ejercer nuestros derechos, celebrar contratos y establecer condiciones, conforme a los intereses propios y situaciones determinadas.

En el Perú, el artículo 1354 del Código Civil de 1984 consagra la autonomía de la voluntad o libertad contractual, al precisar que se puede pactar libremente el contenido de los contratos, siempre que estén de acuerdo con el sentido de las normas imperativas. A esta común intención de las partes se suman principios como la buena fe y la equidad.

Como es difícil contar con algo absoluto, encontramos excepciones a esta libertad en los llamados contratos de adhesión, en los cuales una de las partes ya tiene los términos y condiciones establecidos y no hay margen de negociación. Sin embargo, la libertad opera en aceptarlos o rechazarlos, y se reconoce que nuestra autonomía de la voluntad se ve nula o plenamente debilitada.

Actualmente, cualquier límite a este principio surge cuando se protegen derechos fundamentales. Tal es el caso de la protección al consumidor, cuando las autoridades restringen y sancionan cláusulas abusivas. Estos casos son muy notorios cuando se brindan servicios públicos que son regulados o supervisados por las autoridades. También evidenciamos una restricción parcial en los acuerdos de índole laboral, cuando la norma imperativa precisa que los derechos laborales son irrenunciables, quedando las partes libres para elegir y negociar condiciones de trabajo, beneficios adicionales y el monto de la contraprestación.

Como nos indicó Mario Vargas Llosa en su libro *El pez en el agua* (1993): "La libertad no es un regalo". Es por eso que, reconocida y otorgada, debemos ejercerla sabiamente y enfocarla al bien común que todos debemos procurar.

***Abogado, docente universitario, consultor legal**



EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

Vacancia frívola = vergüenza internacional

La reciente propuesta de moción de vacancia contra la presidenta Dina Boluarte por parte del Congreso se fundamenta en argumentos tan triviales como una rinoplastia. Esto pone de manifiesto la frivolidad de ciertos sectores políticos de izquierda y el peligro que dichas maniobras representan para la estabilidad y la imagen internacional del Perú. Esta estrategia, lejos de constituir un ejercicio legítimo de fiscalización, parece ser más bien una táctica desesperada por parte de algunos actores políticos que, en su afán por desestabilizar al gobierno, no dudan en exponer al país al ridículo internacional y comprometer su gobernabilidad.

En el umbral del absurdo, la tentativa de vacar a una presidenta por razones que distan enormemente de afectar su capacidad para gobernar evidencia la desconexión entre ciertos representantes del Congreso y las necesidades reales del Perú. Mientras figuras como Jorge Montoya, de Honor y Democracia, así como César Acuña, líder de la agrupación política APP, y Ernesto Bustamante, del fujimorismo, alzan la voz en contra de este intento disruptivo, lo que resalta es el abismo entre aquellos preocupados genuinamente por los intereses nacionales y quienes parecen buscar el caos y la polarización. De un análisis numérico se observa la inviabilidad de la vacancia, dejando claro que no habría suficiente apoyo político para llevarla a cabo.

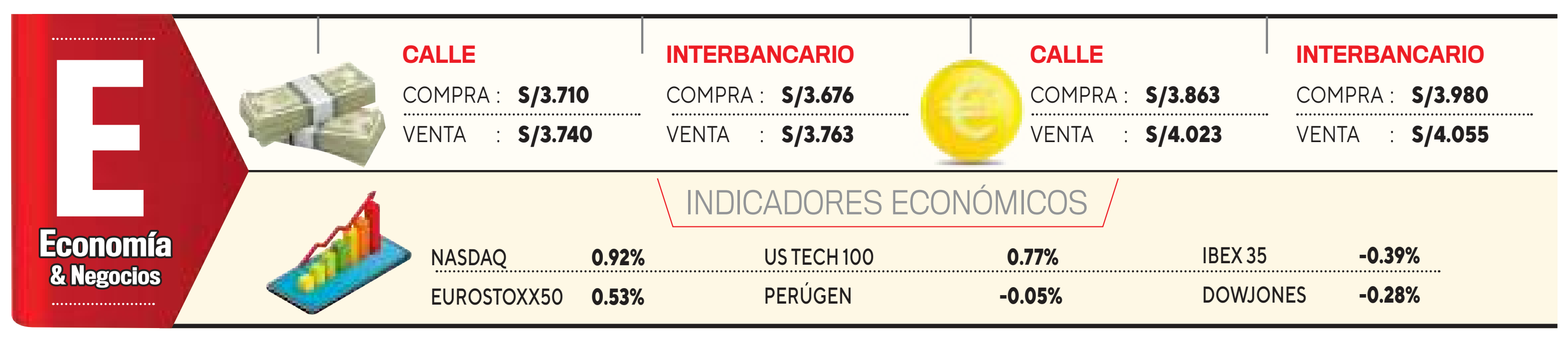
Ante este escenario, cabe preguntarse: ¿qué ganamos como país al perseguir una vacancia bajo pretextos tan endebles? La respuesta es nada, excepto tal vez el agravamiento de nuestra crisis política y una disminución de nuestra credibilidad a nivel internacional. Este intento de vacancia, particularmente en un momento donde el Perú ha demostrado capacidad de liderazgo y cooperación en foros internacionales como el APEC, no hace más que socavar los cimientos sobre los cuales se asienta nuestra democracia.

La inestabilidad no es un juego. Los continuos episodios de turbulencia política tienen repercusiones reales: desde la pérdida de confianza de los inversores hasta la desaceleración del progreso en materias esenciales como la seguridad y las reformas electorales. La política partidista no puede, y no debe, primar sobre el bienestar colectivo y la gobernabilidad del país. En este sentido, es notorio el llamado a la sensatez y a un liderazgo que, inspirando estabilidad y compromiso, sepa priorizar los intereses nacionales por encima de los enfrentamientos estériles.

El Perú necesita soluciones y no espectáculos. Es hora de alejarnos de la judicialización de la política y los ataques frívolos que solo buscan alimentar la polarización. El constitucionalista García Toma ha sido claro al decir que la presunta omisión de las funciones de la presidenta por la intervención quirúrgica, a lo mucho, podría ser objeto de una investigación administrativa y no penal. Una intervención del Ministerio Público sería innecesaria e indebida. Esto atañe únicamente al Congreso de la República. Por eso, nos urge un diálogo constructivo, un consenso que favorezca las reformas estructurales pendientes y, sobre todo, una clase política que ponga al país primero.

Mientras los árboles discuten, el bosque arde, advierte el refrán, y nunca ha sido más aplicable. Nuestro país enfrenta desafíos reales y urgentes que requieren atención inmediata. Las disputas internas y las estrategias disruptivas no hacen más que distraernos de los problemas actuales que demandan solución. Los peruanos merecemos y exigimos lo mejor de nuestros líderes. Es tiempo de reivindicar el compromiso con el progreso, la estabilidad y la responsabilidad hacia el Perú.

Debemos estar vigilantes ante cualquier intento de desestabilización, pero es evidente que la frivolidad de esta situación no tiene la fuerza para derivar en una vacancia ni en una inestabilidad política grave.





EL COSTO DE LA INDECISIÓN POLÍTICA

Por más que la política peruana nos tiene acostumbrados a las sorpresas, la falta de decisión en los temas trascendentales nos está empujando a un futuro cada vez más incierto. El Ministerio de Economía y Finanzas presentó ante el Congreso el Presupuesto General de la República, un acto crucial para el desarrollo del país. Sin embargo, lo hizo sin contar con la presencia del viceministro de Hacienda, una ausencia que no es menor, ya que este puesto es clave para coordinar políticas fiscales y garantizar que el presupuesto tenga un respaldo técnico sólido. Esta escena retrata un gobierno que navega sin rumbo claro, dejando al país expuesto a decisiones improvisadas y carentes de estrategia.

En lo económico, el déficit fiscal se mantiene como una sombra que amenaza el crecimiento sostenible. Mientras no se tomen decisiones firmes para reducirlo, estamos hipotecando nuestro futuro. No se trata únicamente de ajustar gastos, sino también de garantizar que cada sol invertido tenga un impacto real en la ciudadanía. Hoy, el problema no es solo la falta de recursos, sino la pésima ejecución presupuestaria. Miles de millones quedan sin usar cada año, mientras hospitales carecen de medicamentos y escuelas se caen a pedazos.

En el sector Educación, la situación es aún más alarmante. La pandemia nos dejó con una generación de jóvenes rezagados, y la educación a distancia, que debió ser una solución temporal, sigue siendo una opción forzada para quienes no tienen otra alternativa. Los padres de familia, especialmente aquellos que hacen teletrabajo, enfrentan el dilema de supervisar a sus hijos en casa mientras cumplen jornadas laborales exigentes, bajo la amenaza constante de perder su empleo si no rinden al 100 %. El sistema parece diseñado para que los más vulnerables terminen perdiendo siempre.

Por si fuera poco, las declaraciones del ministro de Educación, Morgan Quero, sobre las violaciones en Condorcanqui no solo fueron insensibles, sino peligrosas. Reducir una tragedia humana a comentarios vacíos demuestra una desconexión profunda con la realidad del país. ¿Cómo puede un líder tan ajeno a los problemas sociales garantizar el derecho fundamental a una educación digna y segura?

El reciente Cade 2024 también dejó un mensaje claro: la ausencia de la presidenta y sus ministros confirma que el Ejecutivo no está dispuesto a escuchar ni a colaborar con la sociedad civil. Este evento, históricamente un espacio para el diálogo entre líderes empresariales y políticos, se quedó sin la contraparte gubernamental, evidenciando una política de puertas cerradas. Más que nunca, el país necesita liderazgo, y más que nunca, ese liderazgo está ausente.

La indecisión política tiene un costo, y ese costo lo pagamos todos. Cada día que el gobierno pospone decisiones importantes o actúa sin una visión clara, se pierden oportunidades para construir un Perú más justo y competitivo. Estamos frente a una clase política que parece temer más al costo político de decidir que al costo real de no hacerlo. Pero el país ya no puede esperar.

ESTIMA EL PRESIDENTE DEL BCR

La inflación al cierre de este año sería de 2.3%

Velarde resaltó que el crecimiento acumulado del Perú durante el siglo XXI superó al de la mayoría de economías de la región.



El presidente del BCR, Julio Velarde, con el titular de Adex, Julio Peréz Alván.

El presidente del directorio del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde Flores, resaltó que el crecimiento acumulado del Perú durante el siglo 21 superó al de la mayoría de economías de la región. El periodo de mayor incremento –prosiguió– fue entre el 2005 y el 2013 (6.6%), sin embargo, a partir del 2014 se fue ralentizando. Entre el 2014-2019 fue de 3.1%, del 2020-2023 fue 0.9% y la proyección al cierre de este año es 3.1%.

"Este 2024, las tasas de variación interanual del PBI son mayormente positivas, con proyecciones optimistas impulsadas por la normalización de condiciones climáticas y el avance del gasto privado. Sectores como el agropecuario, la pesca y la manufactura asociada son claves en esta recuperación", enfatizó.

En cuanto a la inflación, nuestro país (3%) tiene la segunda tasa promedio anual más baja de la zona en los últimos 23 años, solo por debajo de Panamá (2%) y superando a gigantes del continente como Argentina (27.2%) y Brasil (6.2%).

"Afortunadamente se mantuvo muy cerca del centro del rango meta entre mayo y noviembre. Se espera que alcance un nivel de 2.3% hacia el final del 2024, superior al 2.2% del Reporte de Junio, debido a una reversión más lenta de los choques de oferta", refirió.

ADEX LE HIZO UN RECONOCIMIENTO

En una emotiva ceremonia realizada luego de su charla magistral, el presidente de Adex, Julio Pérez Alván, recordó la participación de Velarde Flores en el tradicional campanazo de apertura de la Bolsa de Nueva York por los 50 años de la fundación del gremio, y le entregó una condecoración con la Orden al Mérito Exportador en el grado de Comendador por su incansable labor liderando el BCRP y la estabilidad económica del país.



PANORAMA POLÍTICO

Julio Velarde Flores indicó que, si bien no hay claridad para las próximas elecciones presidenciales, el próximo candidato a la presidencia de la República debe demostrar empatía con las necesidades de la población y caminar hacia la dirección correcta.

Durante su charla magistral "Perú en el escenario global: perspectivas económicas 2025", organizada por la Asociación de Exportadores (Adex), opinó que un presidente necesita una buena comunicación con los ciudadanos.

"Un estadista puede dictaminar medidas impopulares, pero si lo explica de manera clara y empática, llegará a todos los segmentos y regiones del país. Además, tiene que mostrar con hechos su orientación al servicio de los peruanos y convocar gente adecuada para hacer un buen gobierno", explicó durante su disertación.


Los gremios piden reactivar la industria hidrocarburífera.

DESDE EL 2012 LAS RESERVAS HAN DISMINUIDO

Alertan por crisis en el sector Hidrocarburos

SNMPE señala que entre enero y agosto de 2024, la inversión apenas alcanzó los US$ 337 millones, un nivel considerado insuficiente.

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Lima y la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), expresaron su profunda preocupación por la crítica situación del sector de hidrocarburos peruano.

Los gremios indicaron que entre enero y agosto de 2024, la inversión apenas alcanzó los US$ 337 millones, un nivel insuficiente para garantizar la sostenibilidad del sector y la seguridad energética del país. Además, señalaron que desde el 2012, las reservas probadas han disminuido por falta de reposición que exige medidas inmediatas.

"Es imperativo tomar acciones para reactivar la industria hidrocarburífera, un pilar esencial para la competitividad económica del Perú. Esta reactivación requiere condiciones claras y estables que promuevan la inversión privada, así como el respeto al marco constitucional existente", remarcaron los gremios.

El comunicado también hace énfasis en que la institucionalidad, predictibilidad y la seguridad jurídica son la base para atraer capitales que permitan al país reducir su dependencia de las importaciones energéticas y fortalecer su soberanía energética.

No obstante, se estaría buscando direccionar la entrega de determinados lotes petroleros sin pasar por un proceso de licitación justo y equitativo, como lo establece la normatividad vigente.

En se sentido, la SNMPE, SPH y el Colegio de Ingenieros del Perú pidieron respetar la autonomía de la agencia promotora de inversión en hidrocarburos (Perupetro) en la promoción y licitación internacional que permita lograr la mejor oferta de inversiones y planes de desarrollo que solo favorezcan al Perú.

POLÍTICA ENERGÉTICA AL 2050

- **Las instituciones destacan la importancia de incluir al sector hidrocarburífero dentro de los objetivos de la Política Energética Nacional al 2050, señalando que un marco normativo estable y predecible podría atraer inversiones, fortalecer la seguridad energética y contribuir al desarrollo económico del país.**

20 % AL CIERRE DE 2024

Mercado inmobiliario crecería

Se estima que las ventas en el mercado inmobiliario alcancen las 20,000 unidades habitacionales, un crecimiento de 20 % comparado con las cifras registradas en 2023; así lo informó el área de Real Estate Data Analytics de la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú (ASEI).

"La estabilidad de la oferta, con más de 40,000 unidades disponibles en el mercado, evidencia un equilibrio positivo entre oferta y demanda", detalló Ana Cecilia Gálvez, gerente general del gremio.





EXPORTAR O MORIR

JULIO PÉREZ ALVÁN (*)

EN BUENAS MANOS

Uno de los personajes clave en la estabilidad macroeconómica del Perú es, sin duda, el Dr. Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) quien desde el 2006 viene desempeñando este cargo tan importante y bajo su liderazgo nuestro país ha sido un ejemplo de alcance global en materia de política monetaria. Su visión y compromiso lo han convertido en uno de los economistas más respetados del orbe.

Gracias a la prudencia en la política monetaria del BCRP, hemos mantenido la segunda tasa de inflación promedio anual más baja de la región, solo superada por Panamá. Este logro se enmarca en un contexto global desafiante, donde Perú tiene la tasa de interés más baja de América Latina.

Si bien el crecimiento económico se ralentizó desde el 2014, Velarde y su equipo implementaron estrategias para estimular la recuperación. Este año, las tasas de variación interanual del PBI son mayormente positivas, con proyecciones optimistas impulsadas por la normalización de condiciones climáticas y el avance del gasto privado. Sectores como el agropecuario, la pesca y la manufactura asociada son claves en esta recuperación.

Adicionalmente, el BCRP adoptó decisiones estratégicas para mantener el equilibrio económico. En noviembre último, su Directorio redujo la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos, acercándola al nivel considerado neutral. Este ajuste, en línea con las expectativas de inflación dentro del rango meta, refuerza la estabilidad de precios, un pilar esencial para la confianza de los mercados.

Cabe recordar que el periodo de mayor dinamismo económico en el Perú fue entre el 2005 y el 2013, en el que se alcanzó un crecimiento promedio anual del 6.6%. No obstante, estos últimos años fueron retadores, y a pesar de las crisis internas y externas, la gestión de Velarde permitió que el país conserve fundamentos sólidos para enfrentar diversas adversidades. Las proyecciones para el 2025 consideran un crecimiento sostenido, con una mayor participación de la inversión privada y un rol relevante de la inversión pública en infraestructura.

El liderazgo de Velarde trasciende su rol técnico. Su capacidad para gestionar diversas crisis y proyectar confianza es crucial para consolidar al país como un destino atractivo para las inversiones. La participación del BCRP en decisiones importantes es determinante para la estabilidad del sistema financiero y la fortaleza de nuestra moneda.

Por otro lado, es digno de resaltar la consolidación del Banco Central de Reserva como un modelo de gestión basado en la meritocracia, garantizando la transparencia y la ausencia de corrupción en sus procesos. Esto es un testimonio de que él y su equipo, más allá de su función técnica, también se distinguen por su ética y profesionalismo.

Por ello, nuestro gremio lo invitó el jueves último a brindar una conferencia magistral dirigida a nuestros asociados y a los alumnos de ADEX Escuela –quienes serán los futuros exportadores–, y en una emotiva y cálida ceremonia en la que recordamos con orgullo su participación en el tradicional campanazo de apertura de la Bolsa de Nueva York por los 50 años de fundación del gremio, fue condecorado con la Orden al Mérito Exportador en el grado de Comendador.

Sabemos que ha sido condecorado en muchas oportunidades, pero esta ocasión fue especial. En la medalla entregada figura el logo del BCRP junto con una imagen de su rostro en ella. Quién sabe si sea un presagio para una futura moneda de circulación nacional.

En un mundo donde los cambios económicos son constantes, el Dr. Julio Velarde demuestra que la estabilidad no es un accidente, sino el resultado de decisiones coherentes y liderazgo firme. Su legado es un ejemplo de cómo la economía puede convertirse en un puente hacia el desarrollo sostenible. Con figuras como él, estoy seguro que estamos en buenas manos.

***Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX)**

La Municipalidad de Lima completará este mes 4,000 motos cedidas en cesión de uso por tres años para combatir la delincuencia, y la medida está dando resultados.

Jordán asegura que el burgomaestre Rafael López Aliaga creará el Grupo Especial de Inteligencia Municipal para capturar a las personas más buscadas.



Comuna de Lima está apoyando al Ejecutivo con la entrega de motos para que la Policía y el Serenazgo

ENTREVISTA AL GENERAL PNP (R) ALBERTO JORDÁN, GERENTE DE SE

“La Policía Nacion declarada en emer

RICARDO REYES ORTIZ

General, estas 3,600 motos que ha entregado la Municipalidad de Lima y que se completarán a 4,000 en los próximos días, ¿el mantenimiento y el combustible, a cargo de quién corre?

Ese tema lo asumirán la Policía Nacional y el Serenazgo. Ese es el compromiso en la conservación y en el patrullaje que corresponde a los usuarios. La propuesta fue que, si la Municipalidad de Lima asume una responsabilidad, corresponde al Ejecutivo subvencionar al menos el combustible y al chofer, tanto este año como en los tres años consecutivos.

¿Y estas motos son de buena calidad?

Estas motos, que son entregadas en sesión de uso, son de la marca Honda y cuentan con tres años de garantía, mantenimiento completo, GPS, SOAT, Google Maps, y un seguro de la moto valorado en aproximadamente 25,000 soles. Además, se incluye un seguro de salud por el que se pagará 5,000 dólares. Así, los policías ya no acudirán al hospital de la Policía, sino a una clínica para atenderse. La municipalidad sigue siendo dueña de las motos durante estos tres años; luego, el alcalde en funciones determinará su destino.

¿Cuál es el costo de estas motos?

Cada moto cuesta S/ 16,900. El equipamiento de la moto asciende a S/ 8,350, el SOAT policial por año cuesta S/ 750, y por tres años, S/ 2,250. En total, cada moto tiene un costo de S/ 27,500. Además, el mantenimiento preventivo, según el programa que se elabore, y el correctivo, de acuerdo con las necesidades, costará S/ 23,000 por tres años (S/ 7,666.66 por año). Es decir, el valor total de cada moto será de S/ 50,500.

¿Se realizó una convocatoria para esta compra?

La convocatoria se hizo a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). El proveedor seleccionado para la adquisición de las 4,000 motos fue Pana Autos.

¿Y qué esperan lograr con la entrega de estas motos?

Nuestra misión es que la Policía reciba herramientas como estas motos y las utilice adecuadamente, logrando que las estadísticas de criminalidad disminuyan ostensiblemente. Hemos distribuido las motos a todas las comisarías. Recientemente, entregamos 207 a Investigación Criminal, 100 al Grupo Terna, 100 al Escuadrón Verde, y otras a las unidades de Turismo, Tránsito y Salvataje, además de Serenazgo. Si no hubiésemos entregado 200 motos a la Policía, la custodia de personalidades en el APEC habría sido un desastre porque no había motos presentables. A fines de enero, el alcalde comprará 75 vehículos más para la Policía. Nosotros les damos las herramientas, y ellos deben hacer los operativos.

LE CAUSÓ INDIGNACIÓN

- Que el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, pose con el uniforme del comandante general de la Policía, causó enfado al general Jordán. “El uniforme de la PNP es de uso exclusivo de sus integrantes, bajo responsabilidad penal y civil. ¿Qué hizo en su momento el ministro del Interior, José Elice?”, dijo.





PNP E INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

El general PNP (r) Alberto Jordán está de acuerdo con la ley que permite a la Policía investigar preliminarmente los casos delictivos, porque es quien llega primero a los hechos.

“Es cierto que la fiscalía debe estar al lado para garantizar el proceso, pero la Policía es la que se empapa del caso y hace todo. El policía tiene más conocimiento de la escena del crimen”, comentó.

¿Existen estadísticas sobre la mejora de la seguridad con estas motos?

Sí, solo con una muestra de 800 motos ya se están viendo resultados. Se han detenido a 1,136 requisitoriados, 10,835 personas por diversos delitos, y se han decomisado 13,215 envoltorios de pasta básica de cocaína (PBC), 300 de clorhidrato de cocaína y 1,304 de marihuana, además de 250 gramos de PBC y 18,936 kilos de marihuana. También se decomisaron 97 armas de



o controlen la criminalidad. La medida dará resultados, dice Jordán.

GURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LIMA

al debe ser rgencia”

fuego y 5 armas blancas, y se recuperaron 105 vehículos robados, 118 vehículos mayores con orden de captura, y 81 vehículos menores. Asimismo, se desarticularon 126 bandas y se recuperaron 8,844 celulares. Además, estamos evaluando la compra de más cámaras para la ciudad.

CASO MIKONOS

¿Qué hubiese ocurrido si le pasaba algo a la presidenta por dejarla sola en Mikonos?

Ni un ministro estaría en el cargo, porque eso habría causado un caos terrible. Todos habrían caído: el jefe de la Casa Militar, el jefe de Seguridad del Estado, altos mandos de la Policía Nacional y el ministro del Interior. Y si la hubiesen asesinado, el gobierno entero habría caído y el país habría enfrentado graves problemas.

Con su experiencia, ¿Vladimir Cerrón y Nicanor Boluarte están en el país?

Sí, están en el Perú, pero no los quieren capturar. No hay voluntad política. Mira, levantas el teléfono, te comunicas con Estados Unidos o Israel, países con buenas relaciones diplomáticas, y les pides dos o tres equipos para apoyar; en una hora los dos prófugos estarían tras las rejas.

Entonces, ¿qué se debe hacer?

El Grupo Especial de Inteligencia Nacional (GEIN) capturó a Abimael Guzmán, el mayor genocida de nuestra historia. Lo que se necesita es inteligencia operativa. Se podría convocar a Benedicto Jiménez, Marco Miyashiro y un pequeño equipo para plantear estrategias.

¿Por qué?

La presidenta Dina Boluarte cumplirá su gestión y creo que, a las dos horas, estará en la Fiscalía. Su situación será muy triste. Además, no fue al CADE en Arequipa. Ella debía asistir; esa ausencia fue una falta de respeto.

¿Cuál es el plan del municipio limeño?

El último martes, el alcalde Rafael López Aliaga se reunió con el ministro del Interior, el comandante general de la PNP, el jefe de Investigación Criminal, y algunos generales para establecer un equipo especializado en capturar a las personas más buscadas, un Grupo Especial de Inteligencia Metropolitana (GEIM).

¿El objetivo es cambiar de ministro del Interior?

Ese no es el tema, porque el ministro que entra, sale a la semana. El cambio de ministro no va a solucionar el problema. Para esto se necesita presupuesto, tal como se dio al GEIN. En ese entonces, se conseguían empresarios que aportaban los recursos, y al final se logró capturar a Guzmán. ¿Cómo es posible que Vladimir Cerrón haga conferencias virtuales con sus correligionarios y no haya tecnología para dar con su paradero? En esas condiciones, la Policía está de más.

¿Falta liderazgo?

Claro, falta que la presidenta se ponga los pantalones y asuma el liderazgo. Si no hay principio de autoridad, esto no va a cambiar. ¿Crees que con otro presidente esos mineros habrían permanecido frente al Congreso y bloqueando carreteras durante varios días? Los estados de emergencia son una burla. Ella tiene que pisar tierra y velar por la seguridad de todos los peruanos.

¿Qué opina de los policías que le robaron la billetera y el celular a su colega, que estaba herido porque había recibido una bala en la cabeza?

Eso me dolió en el corazón, estoy indignado. Es como si me hubiesen clavado un puñal. Es inadmisible, y creo que esos malos efectivos merecen ser condenados a cadena perpetua.

¿Comparte la idea de que los serenos usen armas no letales?

No, mientras no haya una escuela que los adiestre. Mira la experiencia de la Policía, ahora imagínate a los serenos.



Cada vez las cárceles están más hacinadas.

Hemos retrocedido. Debemos reabrir el Frontón y el CEPA.

¿Qué opina de la Diviac?

Crearon la Diviac, ¿para qué? Están en serios problemas ahora mismo. Tienen complicaciones graves, y probablemente terminen encarcelados. Se ha convertido en una policía política.

Hay un informe que revela que la Policía tiene muchos autos y camionetas abandonados en mal estado que no pueden ser utilizados.

Es lamentable. La flota de la PNP está, quizá, en un 95% en mal estado. Lo que deberían hacer es rematar todo eso como chatarra y comprar flotas nuevas.

Por sus comentarios, parece que la Policía está falta de apoyo.

Yo considero que la Policía debe ser declarada en emergencia. Se necesita convocar a una reunión del Consejo de Ministros y determinar qué países nos pueden apoyar con tecnología de intercepciones telefónicas, logística, vehículos adecuados, tecnología forense, e instrucción y capacitación. Pero eso requiere una decisión política.

> “SI HABLAN CON ESTADOS UNIDOS O ISRAEL Y LE PIDEN DOS O TRES EQUIPOS PARA APOYAR A LA PNP, EN UNA HORA LOS DOS PRÓFUGOS ESTARÍAN TRAS LAS REJAS, PERO NO HAY VOLUNTAD POLÍTICA”

PARA PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EN RETIRO

Incremento puede incentivar un cambio positivo en la PNP



¿Qué nos puede decir de la ley del presupuesto que se aprobó hace poco, que implica 15,532 millones de soles para la seguridad ciudadana y que incrementa la remuneración del personal en actividad y de retiro de las FFAA y la PNP, que el próximo año será pagada en tres partes (enero, julio y diciembre)?

Es indispensable, porque la Policía Nacional del Perú se estaba rigiendo por bonos. Un policía ganaba 1,800 soles, y con bonos, cerca de 3,000. Pero al retirarse, se quedaba solo con los 1,800.

Considero que este incremento puede incentivar un cambio positivo en la Policía. Sin embargo, creo que debe haber una renovación total de cuadros y que el Congreso apruebe una ley que permita sacar a los malos elementos para limpiar la institución.

El gran problema es que existen más de 20 escuelas en la PNP, y no existe un filtro adecuado para evaluar a los postulantes.

Los cadetes salen con una mínima preparación y al principio no saben cómo actuar ante una situación de riesgo.



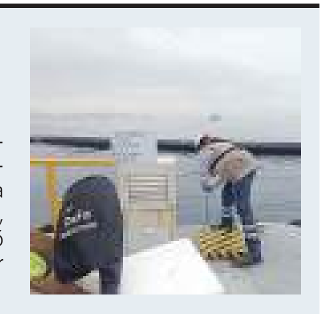
VOLUMEN VERTIDO SERÍA 2.3 BARRILES DE CRUDO

LA PAMPILLA: NUEVO DERRAME DE PETRÓLEO AFECTA 6,066 M2 DE MAR

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) informó que un derrame de petróleo ocurrido en el área del Terminal Multiboyas N.° 2 de la refinería La Pampilla, en Ventanilla (Callao) afectó 6,066 metros cuadrados de agua superficial de mar. Además, se confirmó que la fuente del derrame fue controlada debido al cierre de las válvulas.

Los supervisores ambientales comprobaron que el producto derramado fue petróleo crudo y se estima que el volumen vertido sería 2.3 barriles por una falla de la válvula de desacople rápido (Marine Breakaway valve) del ramal sur.

Durante el trabajo de campo se verificó la ejecución de trabajos de recuperación del hidrocarburo y de la limpieza del área afectada. Además, la Refinería La Pampilla S.A.A. instaló 3 barreras de contención para evitar el desplazamiento del combustible.



MINSA. DEL 15 DE DICIEMBRE AL 4 DE ENERO

Establecimientos de salud en alerta amarilla

Desplazamiento masivo de personas y aglomeraciones por fiestas navideñas generan alta probabilidad de eventos adversos.

Debido a la proximidad de las fiestas navideñas y de fin de año, el Ministerio de Salud (Minsa) declaró la alerta amarilla en los establecimientos de salud de todo el Perú desde las 00:00 horas del domingo 15 de diciembre de 2024 hasta las 00:00 horas del sábado 4 de enero de 2025.

Así lo establece la Resolución Ministerial Nº 857-2024/Minsa, publicada ayer en el diario oficial El Peruano. En el artículo 2, la norma dispone que la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, a través de las direcciones regionales de salud, gerencias regionales de salud o las que hagan sus veces, “se encarguen de difundir, supervisar y evaluar la aplicación de la presente Resolución Ministerial”.



Gobierno busca asegurar los recursos humanos y logísticos para atender a los pacientes.

¿QUÉ ES LA ALERTA AMARILLA?

La alerta amarilla se declara cuando hay una alta probabilidad de que ocurra un evento adverso que pueda poner en riesgo la salud de las personas. Los establecimientos de salud deben asegurar la disponibilidad de camas libres y reforzar el abastecimiento de medicinas e insumos, para lo cual deben activar sus planes de contingencia.





MASIVO DESPLAZAMIENTO

En estas fechas festivas se movilizará un significativo número de personas en la ciudad de Lima y al interior del país, situación que trae consigo una alta probabilidad de ocurrencia de accidentes de transporte interprovincial, por lo que es necesario asegurar los recursos humanos y logísticos para atender a los pacientes.

El masivo desplazamiento de personas en un tiempo corto, así como las aglomeraciones en reuniones durante las fiestas navideñas y de fin de año, “generan una alta probabilidad de ocurrencia de eventos adversos”: actos violentos, accidentes de tránsito, intoxicaciones, incendios y lesiones por uso de productos pirotécnicos, entre otros, se señala en los considerandos de la norma.

Este escenario de riesgo “determina que las dependencias de salud efectúen las acciones de preparación para la posible ejecución de tareas específicas de autoprotección y auxilio”, precisa la resolución firmada por el ministro de Salud, César Vásquez.

EN REGIÓN LAMBAYEQUE

Declaran 32 distritos en emergencia

El Poder Ejecutivo declaró ayer el estado de emergencia por 30 días calendario en 32 distritos de las tres provincias de la región Lambayeque, por peligro inminente ante el déficit hídrico en esas localidades.

Así lo dispone un decreto supremo publicado en la separata de normas legales del diario oficial El Peruano.

Durante su vigencia se ejecutarán medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del muy alto riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan.

LA VICTORIA Y EL CALLAO

De otro lado, el Gobierno de Dina Boluarte oficializó la declaratoria de emergencia en los distritos de La Victoria, en Lima; y en seis distritos de la Provincia Constitucional del Callao, por 60 días calendario.

El decreto supremo que aprueba la medida se publicó en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, conforme lo anunció el premier Gustavo Adrianzén, tras el Consejo de Ministros efectuado el miércoles.

La medida se aplicará en La Victoria, el Cercado del Callao, Bellavista, Carmen de La Legua-Reynoso, La Perla, La Punta y Mi Perú, debido al incremento del accionar criminal y la inseguridad ciudadana en esas jurisdicciones.

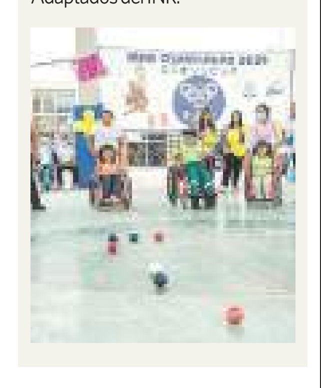


DISCIPLINAS INCLUSIVAS

Japón capacita a especialistas en rehabilitación

El Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores-Amistad Perú-Japón (INR) organizó las Mini Olimpiadas 2024, en la que 50 niños y adultos demostraron sus habilidades en 'boccia', 'takkyu volley' y 'tee-ball', disciplinas introducidas gracias a la alianza con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Asociación de Fisioterapeutas de Oita (Japón). Estas disciplinas formarán parte de la recuperación de los 1,600 pacientes que atiende el INR cada año.

"Desde la implementación del programa hemos notado niños más sociables, seguros, empáticos, con una mejor coordinación motora ocular y fortalecimiento de la masa muscular. Estamos muy agradecidos con el apoyo de JICA por capacitarnos, permitirnos viajar hasta Japón donde de la mano de expertos aprendimos cómo aplicar estas herramientas", expresó el Dr. Luis Astocaza, coordinador del Comité de Deportes Adaptados del INR.



CONDUCTOR MANEJÓ SU AUTO CON INSPECTOR EN EL CAPÓ

Taxista informal embiste a fiscalizador de la ATU

Incidente ocurrió en el aeropuerto Jorge Chávez. Infractor recibiría hasta 4 años de prisión y multas por más de S/ 10 mil.

Un taxista informal embistió a un fiscalizador de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU), que le pidió detener su automóvil en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en el Callao.

Sucedió el último jueves 5 de diciembre durante un operativo de fiscalización de unidades de transporte en el primer terminal aéreo del país.

En un video compartido en las redes sociales se ve que el taxista continuó manejando su vehículo de color rojo con el trabajador de la ATU subido en el capó.

Solo se detuvo cuando le fue imposible avanzar, pues otro auto que se encontraba en la vía se lo impidió.

Agentes de la Policía Nacional y otros inspectores de la ATU intervinieron al chofer y lo obligaron a bajar de su vehículo.

DENUNCIA PENAL

La ATU informó que ha iniciado las acciones legales contra el taxista informal y formuló la denuncia penal respectiva por el delito de violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones, en agravio del trabajador de iniciales A. M. E.

El conductor recibiría una pena de entre dos y cuatro años de prisión, según el Código Penal, remarcó la entidad que supervisa el transporte urbano en Lima y Callao.

Además, se aplicaría la infracción T01, por realizar taxi informal, que se castiga con 5,150 soles de multa al conductor y S/ 10,300 al propietario del vehículo.

Asimismo, al chofer se le impondría la infracción T06, por atentar contra la integridad de un fiscalizador, que se sanciona con una multa de 5,150 soles (1 UIT), la cancelación de la licencia de conducir y la inhabilitación definitiva para obtener una nueva.

NO SUFRIÓ LESIONES

"Nuestro fiscalizador se encuentra bien y no sufrió lesiones, gracias a la rápida y oportuna intervención de efectivos de la Policía Nacional, que son un apoyo fundamental en las intervenciones contra el transporte informal que a diario realizamos", destacó la ATU.

También rechazó este tipo de comportamientos ilegales que ponen en riesgo la salud e integridad de los fiscalizadores y usuarios, y reiteró su compromiso de activar todos los mecanismos legales para que estos hechos no queden impunes.



Agentes de la PNP y personal de la ATU intervinieron al chofer.

HORARIO ESPECIAL

- La ATU también informó que los servicios de transporte público en Lima y Callao tendrán un horario especial este lunes 9 de diciembre por el feriado de la Batalla de Ayacucho. El Metropolitano operará con sus servicios regulares A, B, y C de 5 a. m. a 10 p. m., y las rutas alimentadoras estarán disponibles hasta las 11 p. m., mientras que la línea 1 del Metro operará de 5:30 a. m. a 10 p. m., con una frecuencia de trenes de 5.5 a 12 minutos, según la franja horaria.

OPERATIVOS EN MESA REDONDA

Clausuran más de 300 almacenes clandestinos

Por representar un alto riesgo para la ciudadanía debido a que guardaban artículos inflamables y podían ocasionar un incendio, la Municipalidad de Lima clausuró más de 320 almacenes clandestinos en la zona comercial de Mesa Redonda.

"Los operativos son constantes porque siempre hay comerciantes que infringen las normas pese a que esta zona comercial fue escenario de un dantesco incendio en el 2001, con más de 300 fallecidos, además de heridos y restos humanos no identificados", indicó el gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna metropolitana, Mario Casaretto.



"No me cabe en la cabeza que, en un lugar donde hubo más de 300 muertos, la gente quiera seguir originando más riesgo", señaló el funcionario al expresar la frustración de la autoridad frente a un inmueble una quinta que funciona ilegalmente como depósito.

"Es una situación difícil para nosotros, no se puede controlar porque los domicilios son inviolables para la autoridad. Estas personas alquilan locales en viviendas para guardar su mercadería no midiendo el peligro", finalizó Casaretto.

BRIGADAS DE RENIEC

Actualizarán información de peruanos en el exterior

Por primera vez en 30 años de creación, el Reniec saldrá al extranjero para ayudar a los peruanos a renovar información de sus DNI, la cual contribuirá a elaborar un padrón electoral más actualizado para los comicios generales del 2026.

Tres brigadas de 30 registradores del Reniec viajarán y se instalarán del 10 al 17 de diciembre en las oficinas consulares de Perú en Santiago de Chile, Buenos Aires y Miami, para atender a los connacionales en horarios especiales que incluyen los días domingo, previa cita a través de la página web de los consulados de cada ciudad. Los compatriotas podrán cambiar los datos de domicilio, estado civil y fotografía de su documento de identidad, así como acceder a un DNI electrónico y cambiar el DNI de menor de edad por uno de adulto en el caso de los mayores de 17 años.



SJL. PISTOLERO INTENTÓ HUIR SIN ÉXITO EN MOTO

Quemán a presunto sicario que asesinó a comerciante en fiesta

Familiares de la víctima mortal dispararon contra criminal y luego le prendieron fuego. Su cómplice logró darse a la fuga.

Un presunto sicario fue acribillado y quemado por un grupo de personas de San Juan de Lurigancho, minutos después de asesinar a un hombre en una fiesta. La Policía investiga el caso, que ha conmocionado a vecinos del distrito.

Desde la noche del último jueves, una familia se encontraba celebrando una reunión en una casa ubicada cerca del paradero 8 de Canto Grande, en el sector C, zona de Huáscar. La fiesta se interrumpió abruptamente horas después, cuando una motocicleta con dos sujetos a bordo llegó al lugar y uno de ellos disparó a matar contra el comerciante Aurelio Crisolo Cano (46), según las investigaciones.

Luego de acribillar a su objetivo, el presunto sicario y su cómplice pretendieron darse a la fuga, pero uno de los asistentes, que tenía un arma de fuego, disparó contra los desconocidos, lo que provocó que perdieran el control, según testigos. La caída permitió que familiares y amigos de la víctima corran hacia donde se encontraba el asesino a sueldo para hacer justicia por sus propias manos. El cómplice logró escapar de la turba y no se sabe si resultó herido.

Después de golpear al hombre, este grupo de personas le prendió fuego a él y a su motocicleta. El suceso se produjo alrededor de las 6 a. m ., cuando muchos vecinos de la zona se despertaban.

Serenos y policías fueron alertados del caso y se desplazaron hasta el lugar. Pese al estado del hombre, lo trasladaron al Hospital de Canto Grande, pero los médicos solo certificaron su deceso.

Peritos de criminalística acudieron a la zona para recoger evidencias. A la vista de los transeúntes, estaban los dos cascos de los presuntos sicarios y algunas prendas del infortunado regados por la vía pública.

Hasta el cierre de esta edición, el hombre asesinado por los allegados a Crisolo no fue identificado.

Por la modalidad del ataque, agentes de la División Policial Lima Este presumen de un ajuste de cuentas.



Asistentes a reunión social hicieron justicia con su manos.

GRANADA CERCA DE COLEGIOS

A plena luz del día, presuntos extorsionadores dejaron una granada de guerra en la avenida Primavera, distrito de Villa María del Triunfo (VMT), cerca de dos instituciones educativas. Vecinos alertaron del hallazgo a efectivos de UDEX para iniciar sus labores.
La Policía sospecha que el explosivo fue dejado por delincuentes para extorsionar a directores de colegios o a comerciantes que tienen negocios en la zona.

20 BALAZOS

- En la escena del crimen, los peritos hallaron más de 20 casquillos y un arma de fuego del presunto sicario.
- William y David Huayta Cano, familiares de Aurelio, fueron heridos de bala y están hospitalizados.

LO QUEMAN EN SU CASA

En San Martín de Porres, un hombre murió la noche del último jueves, luego de que se incendiara su vivienda ubicada en la cuadra 21 de la avenida Lima.

Omar Alfredo Peña Peña (53) fue hallado en el cuarto piso de la habitación de drywall que alquilaba y los primeros reportes del Serenazgo de San Martín de Porres dieron cuenta que el siniestro se había originado por un cortocircuito. Sin embargo, los familiares denunciaron que fue asesinado por el propietario del inmueble, quien habría provocado un incendio posteriormente para no levantar sospechas.

El dueño escapó del edificio poco después del siniestro, pero fue retenido en los alrededores por la familia Peña.

Según indicaron a los medios, el acusado había sostenido hace un tiempo una pelea con la víctima, que se dedicaba a la venta de pescado en el mercado Dueñas. “Pido justicia, que se investigue. ¿El celular dónde está, su morral? Que investiguen a esa persona”, clamó Michael Peña, sobrino de la víctima.

El acusado fue trasladado a la comisaría de Barboncito.

SE HABÍA APODERADO DE S/ 20 MIL

Policía abate a ladrón que robó camión de cervezas

Un ladrón que asaltó un camión de cerveza junto a una banda criminal fue abatido por la Policía, en Piura.

Durante la tarde del último jueves, un camión de la empresa Backus transitaba desde Tambogrande hacia Piura cuando fue interceptado por un vehículo a bordo de cinco delincuentes encapuchados. Luego de disparar contra las llantas de la unidad, los facinerosos asaltaron al conductor y se apoderaron de 20 mil soles.

En esas circunstancias, un policía que estaba de franco y que se encontraba en el interior de un camión de gaseosas se percató de la situación, por lo que se enfrentó a los hampones. Producto de un fuego cruzado, uno de los delincuentes no identificado fue abatido.



FUERON CAPTADOS POR BANDA CRIMINAL DE TRUJILLO

Retienen a niños por extorsionar a una familia

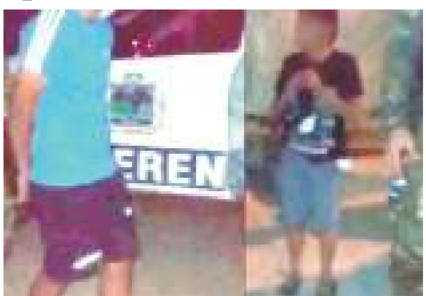
Dos menores de 11 y 15 años fueron retenidos por la Policía, luego de extorsionar a una familia trujillana.

De acuerdo con las investigaciones, los menores dejaron una carta extorsiva y dinamita artesanal a una vivienda en el sector Los Ficus, ubicado en el distrito de Chao, provincia de Virú, en la región La Libertad.

En la nota, la banda criminal que capta a menores para cometer sus fechorías, exigía a los vecinos una fuerte suma de dinero.

Tras ser alertados, los agentes de la División Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes) se desplazaron al lugar y retuvieron a un niño de 11 años y a un adolescente de 15 años, sindicados como los presuntos autores. La Policía investiga qué banda de extorsionadores está detrás de esta nueva amenaza en el distrito.

No fue el único caso que sorprendió a los trujillanos. En la avenida Larco, el policía en retiro Hugo Alemán Morán fue asesinado por sicarios en el interior de su camioneta. Según la Policía, se trataría de un ajuste de cuentas, pues la víctima estaba involucrada en tráfico de terrenos.






FUERON CAPTURADOS POR SERENOS Y POLICÍAS

Fingían jugar con pelota de fútbol para robar a conductores y transeúntes

Dos delincuentes fingían jugar fulbito en la avenida Guillermo Dansey, Cercado de Lima, para pasar desapercibidos y robar tanto a conductores como a transeúntes.

Según indicó Abdul Miranda, gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima, se trata de venezolanos que aprovechaban la congestión vehicular para cometer los atracos. Las grabaciones de las cámaras de videovigilancia sirvieron como punto de partida para que serenos y policías capturen a los delincuentes de 22 y 16 años. Los detenidos fueron trasladados a la comisaría Conde de la Vega, en el Cercado de Lima.



En Miraflores, serenos capturaron al venezolano Yojan Suárez Roja (20), quien robó un celular en un bus.

FAMILIARES DENUNCIAN QUE NO HAN RECIBIDO APOYO

Mujer herida tras explosión de buzón eléctrico podría perder el brazo

La mujer que quedó herida tras la explosión de un buzón eléctrico, en el distrito de Comas, podría perder parte del brazo derecho. Su familia pidió ayuda a las autoridades.

Luego de que la pesada tapa de cemento le cayera encima a Marilú Taipe, una madre de familia que transitaba por la zona, ella fue llevada al Hospital Sergio Bernales de Collique. Debido a la gravedad de sus lesiones, los médicos evalúan la posibilidad de amputarle el brazo comprometido, según el hermano de la víctima.



Las autoridades no le han brindado ayuda para costear los gastos médicos, según el familiar.

La empresa Pluz Energía negó tener responsabilidad y Osinergmin ya inició una investigación.

BARRANCA. DABAN PROTECCIÓN A EXTORSIONADORES

Detienen a policías por nexos con criminales

Las "Hienas del Norte Chico" se dedicaban a delitos de extorsión y sicariato. Cayeron durante megaoperativo.

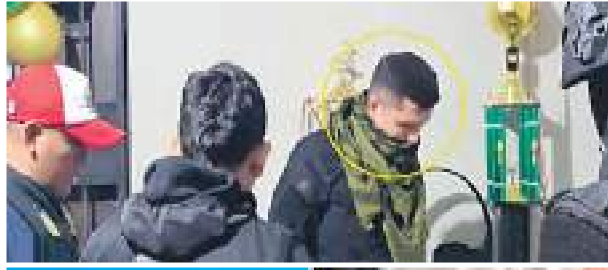
Seis policías en actividad integraban la organización criminal "Las Hienas del Norte Chico", inmersa en los delitos de extorsión y sicariato. Tres de ellos fueron detenidos por sus colegas durante un megaoperativo.

Agentes de la División de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), en coordinación con la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad, ejecutaron un operativo la madrugada de ayer para desbaratar a dicha organización criminal que operaba en Barranca desde hace dos años.

Las "Hienas del Norte Chico" eran lideradas por un policía y se dedicaban a delitos como la extorsión, sicariato, homicidio, entre otros, según el fiscal José Silva Vidal.

"Seis miembros de la Policía están involucrados en hechos ilícitos, actuando como protectores de la organización criminal. Su función era favorecer a los integrantes de la banda archivando denuncias y realizando investigaciones a su favor", dijo el fiscal.

Trece miembros de la organización fueron detenidos en un operativo en simultáneo que involucró 20 viviendas y las dependencias donde prestan servicios los policías. Sin embargo, tres de ellos escaparon en complicidad de otros agentes, según la Fiscalía.





Operaban en Barranca desde hace dos años.

LES PEDÍAN DINERO

- **Los malos agentes captaron a "Las Hienas" para que trabajen para ellos. Les pedían una cierta cantidad de dinero con el propósito de "limpiarlos" en caso sean detenidos, según fiscal.**
- **Lago Olivares y Dávila se dieron a la fuga tras estar detenidos en la Comisaría de San Antonio de Jicamarca.**

SE ENTREGARON

Los policías acusados de tocamientos indebidos y de cobro de coimas, en San Juan de Lurigancho, se entregaron a la justicia 48 horas después, según el jefe de la Región Policial Lima, Enrique Monroy. Luis Miguel Lago Olivares y Jarlin Dávila Risco fueron separados temporalmente del servicio y afrontarán proceso en libertad.



FISCALÍA DESCARTA TRÁFICO DE ÓRGANOS EN FEMINICIDIO

Sheyla Cóndor: incorporan a la PNP como otro implicado

El Ministerio Público incorporó a la Policía Nacional del Perú (PNP) como el "tercero civil responsable" en el feminicidio de Sheyla Cóndor y descartó el tráfico de órganos de la víctima, como había sospechado su familia días atrás.

En primer término, la Policía investiga a los agentes policiales de la comisaría de Santa Luzmila, en Comas, por los delitos de omisión de actos funcionales y encubrimiento personal. Ellos son acusados de no recibir la denuncia de desaparición de la joven mujer, formulada por los familiares de la víctima.

En tanto, los agentes del grupo Grecco son investigados por los presuntos delitos de encubrimiento real, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales; además de abuso de autoridad. También se los acusa de incumplir los protocolos para preservación de la escena del crimen, tras el hallazgo del cuerpo de Darwin Condori en un hostal.

"Considerando que esta persona era un policía en ejercicio de funciones al momento de los hechos, había tenido un proceso anterior por violación, incluso cuando se levantó el cadáver todavía seguía en ejercicio de funciones; se ha considerado pertinente incorporar como tercero civil responsable a la institución", dijo el fiscal Jimmy Morán en conferencia de prensa.

Sobre el certificado de necropsia del suboficial Darwin Cóndor, se determinó que este falleció por asfixia mecánica por ahorcamiento entre 10 a 14 horas después del hallazgo de los agentes del Grecco. Se realizaron exámenes de dactiloscopia para comprobar su identidad.

Por otro lado, el certificado de necropsia concluyó que el cadáver perteneciente a Sheyla Cóndor fue encontrado con sus órganos completos, descartando el delito de tráfico de órganos, según Morán.

Debido a que el cuerpo de la víctima estaba en descomposición, no se ha podido determinar la causa de la muerte de la joven.



IRÁN

YA PRODUCE URANIO



TEHERÁN.- El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) advirtió que el régimen de Irán planea aumentar "drásticamente" sus reservas de uranio enriquecido a altos niveles, lo que lo acerca aún más a la fabricación de bombas atómicas.

SUBCOMANDANTE DE HAMÁS

ABATIDO POR ISRAELÍES



JERUSALÉN.- El Ejército de Israel ha anunciado la muerte de un subcomandante de un batallón del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) al que responsabilizaba de encabezar el asalto al kibutz de Nahal Oz durante los ataques del 7 de octubre de 2023, que dejaron cerca de 1,200 muertos y unos 250 secuestrados.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Carlos Antonio Pérez Ríos y el proceso internacional

Mientras volvía de Huaura, en el camino me llegó la tristísima noticia del repentino fallecimiento del procesalista sanmarquino de nota y extraordinario amigo, Dr. Carlos Antonio Pérez Ríos, a cuyos restos alcancé a rendir homenaje en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Lima (CAL). Quisiera, con estas breves líneas, rendir tributo a uno de los maestros sanmarquinos más importantes de los últimos tiempos. Dotado de una virtuosa actitud existencial como ser humano, Carlos fue, sin discusión, una extraordinaria persona, provisto de esas cualidades humanas que ya poco se ven.

Aunque nos conocíamos desde hacía muchos años, su fama como uno de los más importantes especialistas del derecho procesal o derecho adjetivo peruano lo acercó, con enorme inquietud, al proceso judicial iniciado por el Perú contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia, y esa circunstancia de litigación internacional fue la que el destino permitió que nos acercáramos con un estrechamiento de afectividades recíprocas profundas, para no separarnos sino por su lamentable reciente partida.

Reconocido y queridísimo maestro sanmarquino, Carlos Pérez Ríos, vicedecano de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el momento de su muerte —hizo muy bien nuestra alma máter en declarar duelo institucional por su partida—, que nos ha dejado precisamente al cumplirse el 40.º aniversario del Código Civil peruano, ha legado una escuela procesal civil en marcha, y su obra deberá ser continuada por sus discípulos, que no son pocos.

Siempre dije que la delegación peruana durante el juicio en La Haya debía escucharlo, pues sus estrategias procesales para conseguir una victoria jurídica contra Chile me parecieron de las más lúcidas que pude haber escuchado de un procesalista nacional o internacional en un proceso jurisdiccional de Estado, cuya lógica adjetiva Carlos conocía a ciegas.

Me honró, en su condición de profesor principal sanmarquino y secretario general del CAL, presentar los argumentos para que el suscrito fuera investido con la inmerecida condecoración "Vicente Morales Duárez", que la Junta Directiva, presidida por el decano Dr. Pedro Angulo, aprobó. Y porque soy un hombre agradecido, le expreso a Carlos, que yace en el cielo de los extraordinariamente buenos seres humanos convertidos en almas benditas, mi profunda gratitud, que extiendo ahora a su viuda y a sus hijos.

La figura de este notable jurista sanmarquino debe ser preservada, y estoy seguro de que el actual decano del CAL, Dr. Raúl Canelo, cumplirá su promesa hecha a la propia viuda y al gremio de abogados que nos constituimos ante los restos de Carlos, en el último de los múltiples homenajes que ha recibido por su inesperada partida, de colocar su retrato en uno de los lugares más visibles del CAL, para que sea preservado su legado como uno de los más notables procesalistas del Perú.

En cuanto a los sanmarquinos, no puedo terminar estas líneas sin dejar de exclamar: ¡Cuando un sanmarquino muere, nunca muere! Descansa en paz, querido Carlos, jurista y amigo.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

CON ARMAS NUCLEARES TÁCTICAS

Rusia está dispuesta a defender Bielorrusia

El presidente ruso mostró su total respaldo a este país ante las amenazas de la OTAN y por eso firmó un acuerdo de cooperación.

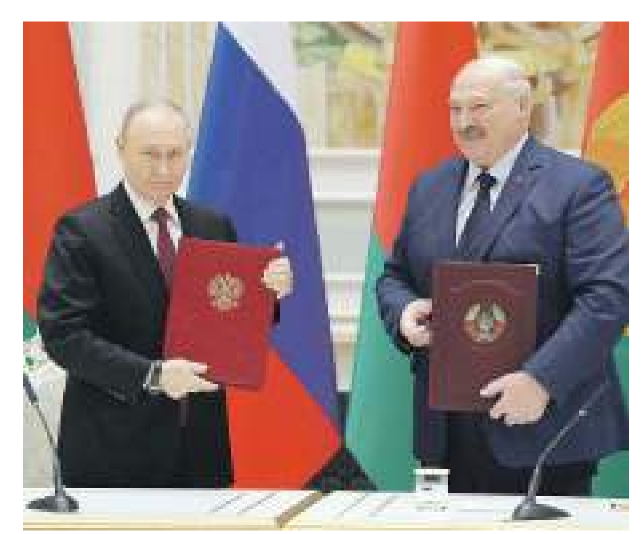
MOSCÚ

Los presidentes de Rusia, Vladímir Putin, y Bielorrusia, Alexandr Lukashenko, firmaron este viernes un acuerdo sobre garantías de seguridad que contempla el empleo de armas nucleares ante una amenaza exterior, en clara alusión a la OTAN.

El documento establece las obligaciones de ambos países en materia de defensa de la soberanía, independencia, integridad territorial y orden constitucional, además de garantizar la inviolabilidad del territorio y de las fronteras de la Unión Estatal Rusia-Bielorrusia.

Al respecto, el mandatario ruso manifestó: "Con el empleo de todas las fuerzas y medios a su disposición. Estamos también hablando sobre las armas nucleares tácticas rusas desplegadas en territorio de la república a petición del presidente de Bielorrusia", dijo al intervenir en la reunión del Soviet Estatal Supremo de la Unión Estatal Rusia-Bielorrusia.

Putin, quien autorizó el emplazamiento de armas nucleares tácticas en territorio bielorruso como instrumento de disuasión ante el avance de la OTAN.



Rusia y Bielorrusia son grandes aliados.

CONFERENCIA DE PRENSA ANUAL

• El presidente ruso, Vladímir Putin, celebrará su conferencia de prensa anual el 19 de diciembre, tradición que rompió en 2022, debido al comienzo de la guerra en Ucrania, y reanudó el pasado año. "Resultados del año con Vladímir Putin", es el nombre de la conferencia de prensa anual, a la que han sido invitados periodistas occidentales, según informó el Kremlin.

"A nosotros nos causa una preocupación especial la situación en Europa. En particular, por supuesto, en Ucrania. Los países occidentales instigan las tensiones de manera intencionada", afirmó.

Putin acusó a las potencias occidentales de ser los culpables de la situación actual y añadió que "las políticas irresponsables están llevando al mundo al borde de un conflicto global".



SEGÚN OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

Gobierno sirio pierden control de Daraa

EL CAIRO.- El Gobierno sirio perdió ayer el control de la ciudad de Daraa, en el sur del país, y de la mayor parte de la provincia homónima, cuna del levantamiento de 2011, declaró una oenegé.

"Las facciones locales tomaron el control de más zonas de la provincia de Daraa, incluida la ciudad de Daraa (...) ahora controlan más del 90% de la provincia, mientras las fuerzas del régimen se retiraron", declaró el Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH).

Por otro lado, al menos 19 civiles murieron, entre ellos cinco niños, en ataques lanzados por Siria y su aliada Rusia contra la periferia de la ciudad de Homs.



POR INFORME SOBRE 20,000 MUERTOS

Gobierno colombiano alza su voz de protesta ante la ONU

BOGOTÁ.- El Gobierno colombiano rechazó de manera categórica el informe del Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada que habla de la supuesta existencia de 20,000 cuerpos almacenados en el aeropuerto de Bogotá y presentó una nota de protesta ante ese organismo.

"La Cancillería ha elevado una nota verbal de protesta al Comité, exigiendo explicaciones claras y precisas sobre el origen de esta información, que no solo carece de respaldo, sino que también compromete la rigurosidad y credibilidad de un órgano especializado de Naciones Unidas", señaló el Ministerio de Relaciones Exteriores en un comunicado.

"Esta declaración, carente de sustento, ha generado confusión y controversia en el país, afectando la confianza en el informe presentado", agregó la Cancillería.

TRAS 25 AÑOS DE NEGOCIACIONES

El Mercosur y la Unión Europea anuncian acuerdo para un TLC

Con esto se creará la mayor y más poblada zona de comercio del mundo a pesar de la oposición de los franceses.

MONTEVIDEO

El Mercosur y la Unión Europea (UE) anunciaron en Montevideo que llegaron a un acuerdo para un tratado de libre comercio, a pesar de la fuerte oposición de países como Francia e Italia.

"Concluimos las negociaciones para el acuerdo Unión Europea-Mercosur. Es el comienzo de una nueva historia", dijo la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en una declaración a la prensa junto a los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para anunciar el entendimiento después de 25 años de tratativas.

"Ahora espero discutirlo con los países europeos", agregó Von der Leyen, en referencia a que, para entrar en vigor, este compromiso debe ser refrendado por una mayoría de miembros de la UE.

El mandatario brasileño, Luiz Inacio Lula da Silva, celebró el anuncio: "Después de dos años de intensas negociaciones, hoy tenemos un texto moderno y equilibrado, que reconoce las credenciales ambientales del Mercosur", dijo durante la cumbre del bloque sureño en Montevideo.



Presidentes del Mercosur junto con la representante europea.

MOLESTIA EN FRANCIA

El anuncio del cierre de las negociaciones entre la Unión Europea (UE) y Mercosur para un acuerdo comercial ha generado un rechazo unánime en Francia, donde la peleada clase política se ha unido para repudiar el cierre del pacto. "Puñalada por la espalda", "inaceptable" o "traición" son algunos de los comentarios que ha generado en Francia el anuncio realizado en Montevideo por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

"Es importantísimo que el mundo se nos abra", manifestó por su parte el presidente uruguayo, Luis Lacalle Pou, cuyo país ejerce la presidencia pro tempore del Mercosur, hablando del acuerdo como "una oportunidad" no solo comercial.

Empujados por Brasil, pero también por Alemania y España, los dos bloques apretaron el acelerador para tratar de acordar el texto antes de la llegada de Donald Trump y su guerra arancelaria a la Casa Blanca en enero.

La Comisión Europea, y no los gobiernos, según los estatutos de la UE, es la encargada de negociar acuerdos comerciales.

Pero Francia e Italia manifestaron, incluso durante la visita de Von der Leyen a Montevideo, que a pesar de que las partes se entendieron sobre un texto, el proceso de ratificación se enfrentará con un muro de resistencia.

La cuestión central es la protección del sector agropecuario, que considera que deberá competir en inferioridad de condiciones con el Cono Sur.

El acuerdo, que reducirá los aranceles para un mercado de más de 700 millones de personas a ambos lados del Océano Atlántico, todavía tiene que ser aprobado por el Parlamento y el Consejo de la UE, y por los congresos de los países del grupo sudamericano, del que forman parte Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y, de forma inminente, Bolivia.



DONALD TRUMP

Defiende a Pete Hegseth

WASHINGTON.- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, defendió a su nominado para dirigir el Pentágono, Pete Hegseth, pese a las crecientes acusaciones sobre su conducta inapropiada hacia las mujeres y su supuesto abuso del alcohol, algo que según el republicano son "noticias falsas".

"Pete Hegseth lo está haciendo muy bien. Su apoyo es fuerte y profundo, mucho más de lo que las noticias falsas quieren hacernos creer", apuntó el republicano en un mensaje en su red social Truth Social

Trump señaló que Hegseth "fue un gran estudiante", formado en Princeton y Harvard, "con una mentalidad militar" y que será un secretario de Defensa "fantástico, lleno de energía, que liderará con carisma y habilidad".

Y ENVIARLO A ESTADOS UNIDOS O ARGENTINA

Evo Morales afirma que existe un plan para detenerlo

LA PAZ.- El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) dijo que el Gobierno de Luis Arce tiene un supuesto plan para detenerlo y trasladarlo a Estados Unidos o Argentina, para evitar que se presente como candidato en las elecciones de 2025.

"Es muy grave lo que está pasando en Bolivia y tengo la obligación de denunciar lo que está pasando a la opinión pública nacional e internacional", señaló el político.

Morales mencionó que recientemente recibió dos advertencias de personas ligadas al Ministerio de Gobierno (Interior), quienes le alertaron que el titular de esa cartera, Eduardo del Castillo, junto con la Policía trabajan para detenerlo.

El plan "es acabar con la vida de Evo, si no pueden acabar con la vida de Evo es detenerlo y enviarlo a Argentina o Estados Unidos, con el único propósito de evitar su candidatura", remarcó.



De esta manera, gran parte del oriente de nuestro país estará protegido ante cualquier contingencia.

CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE AÉREA EN PUCALLPA

FUERZA AÉREA DEL PERÚ fortalecerá seguridad en la Amazonía

ANGIE RASKOVIC



En el aeropuerto David Abensur Rengifo, en el distrito de Yarinacocha, en Pucallpa, se colocó la primera piedra para la construcción del Destacamento del Ala Aérea N°4, la misma que ocupará un área de más de 1,800 metros cuadrados, y cuenta con 14 meses de plazo para estar terminada.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), cedió el terreno a la Fuerza Aérea del Perú (FAP) para la construcción de un hangar, una planta de combustible y diversas plataformas y cisternas que servirán para que los militares puedan seguir cumpliendo con sus operaciones militares de brindar seguridad a la población, además de mitigar con mayor eficacia las amenazas en el oriente peruano.



PARTICIPANTES

- Al acto protocolar asistieron el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén; el ministro de Defensa, Walter Astudillo, el gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini, el viceministro de Transportes, Ismael Sutta y el comandante general de la Fuerza Aérea del Perú, General del Aire Carlos Enrique Chávez Cateriano, quienes fueron los encargados de colocar la primera piedra de la base.

Esta importante obra, permitirá que la Amazonía cuente con un destacamento con aviones FAP de manera permanente e inmediata. Cabe recordar que, a la fecha, los aviones de apoyo iban desde Lima, Arequipa o Piura, lugares que cuentan con bases aéreas FAP, y que desde ahora eso cambiará para beneficio de la población ucayalina, en seguridad, inversiones y atención a las demandas sociales y la defensa nacional.

"La presencia de esta base contribuirá a atender las necesidades de seguridad y desarrollo en esta parte del país. Por un lado, permitirá asegurar el espacio aéreo, a fin de que las aeronaves del narcotráfico sean neutralizadas y no ingresen al territorio nacional. Asimismo, se podrá gestionar la realización de vuelos de acción cívica y humanitaria", indicó el premier, Gustavo Adrianzén.

Por su parte, el general Carlos Chávez, destacó el trabajo que hizo el Gobierno Regional y los congresistas con el destrabe de este proyecto, que tuvo diferentes percances, a nivel político como administrativo. Además, explicó que en la nueva base se continuará con el traslado de médicos y docentes a las zonas más remotas de la región, que seguirán siendo beneficiadas por el programa Qali Warma (ahora Wasi Mikuna).

COMPROMISO REGIONAL

A su turno, el gobernador Manuel Gambini expresó su compromiso con el Ala Aérea N°4 por sus acciones cívicas en beneficio, de las provincias de Atalaya y Purús. "Su labor es indispensable para beneficiar a la población más vulnerable", afirmó.

El estudio de preinversión de la obra contempla la investigación de suelos e impacto ambiental. Una vez concluidas, se continuará con las excavaciones para instalar los cimientos de este nuevo destacamento que servirá también para hacerle frente al narcotráfico y a la tala indiscriminada de árboles.

TERMINAL AÉREO JOSÉ ABELARDO QUIÑONES

Ampliarán pista del aeropuerto de Chiclayo

El Gobierno Regional de Lambayeque confirmó la ampliación de la pista del Aeropuerto Internacional José Abelardo Quiñones, ubicado en la provincia de Chiclayo, que permitirá recibir aviones de mayor capacidad y la recepción de vuelos internacionales.

El gerente regional de Transportes y Comunicaciones, Carlos Orbegoso Salazar, afirmó que la ampliación de la pista del terminal aéreo, lo cual comprenderá obras complementarias en zonas aledañas que ya están en camino, en un trabajo integral que beneficiará y modernizará el transporte en la ciudad de Chiclayo, capital de la región Lambayeque.

Precisó que los trabajos de ampliación del aeropuerto significan un recorte de unos 250 metros de la carretera que conecta a la ciudad de Pomalca y toda la zona azucarera de Chiclayo.

Sin embargo, el funcionario dijo que ello conlleva la construcción del carril faltante en la avenida Mesones Muro, con lo cual se agilizará el tránsito en la zona.





SE ENCUENTRA EN ESTOCOLMO PARA RECIBIR SU PREMIO

NOBEL DE LITERATURA HAN KANG ESTÁ CONMOCIONADA POR LA CRISIS EN COREA DEL SUR

ESTOCOLMO.- La nueva premio nobel de Literatura, la escritora surcoreana Han Kang, dijo que estaba "conmocionada" por la situación que se vive en su país, después de que el presidente, Yoon Suk-yeol, decretara la ley marcial el pasado martes, medida que tuvo que retirar poco después.

Han (1970), que llegó este jueves por la tarde a Estocolmo para participar en una semana de actos que culminarán eL día 10 de dicembre con la entrega de los Premios Nobel, dijo en rueda de prensa que "durante los últimos días, al igual que muchos otros coreanos, estaba conmocionada, mirando en las noticias las cosas que pasaban" en el país.

Uno de los libros de Han, *Actos Humanos* (2014), trata sobre la matanza cometida por el ejército surcoreano en 1980 en su ciudad natal Gwangju, y la escritora recordó que para aquella novela pasó mucho tiempo estudiando la situación de la ley marcial en 1979.



PROYECTAN PRIMER CAPÍTULO DE SU SERIE

"Cien años de soledad" EN ARACATACA

La plataforma Netflix se prepara para presentar en la ciudad natal de Gabo la adaptación de su obra cumbre.



BOGOTÁ

Los habitantes de Aracataca, población del Caribe colombiano en la que nació Gabriel García Márquez, podrán ver el próximo 11 de diciembre en pantalla gigante en su plaza el primer episodio de la adaptación que hizo Netflix de 'Cien años de soledad', novela cumbre del Premio Nobel de Literatura de 1982.

La proyección se hará en el Parque Simón Bolívar de Aracataca el mismo día en que la serie de ocho capítulos en su primera temporada se estrenará en 190 países, informó este viernes la Fundación Gabo, promotora de la iniciativa junto con la Alcaldía local y con apoyo del Ministerio de las Culturas de Colombia y Proimágenes.

El evento es la culminación de una serie de iniciativas de divulgación que la Fundación Gabo ha apoyado conceptualmente, junto con embajadas de Colombia y la Unesco en diferentes lugares del mundo, como Washington, París, Londres, Madrid, Barcelona, Ciudad de México, Bogotá, Bruselas, Tokio y Bangkok.

La grabación de esta serie de 16 capítulos en español y rodada en Colombia empleó a cerca de un millar de trabajadores colombianos, pasó por 22 localidades e implicó construir medio millar de metros cuadrados de instalaciones para llevarla a feliz término.

Para la Fundación Gabo, y su director Jaime Abello, resulta simbólico que "estas presentaciones alrededor del lanzamiento de la serie culminen en Aracataca, en el Magdalena y el Caribe, el lugar donde todo comenzó".

Gabriel García Márquez nació en Aracataca, departamento de Magdalena, el 6 de marzo de 1927 y murió el 17 de abril de 2014, a los 87 años de edad, en Ciudad de México.

Esta proyección del primer episodio de 'Cien años de soledad' hace parte de las actividades de la Fundación Gabo y el Ministerio de las Cultura para conmemorar al escritor en el décimo aniversario de su fallecimiento y avanzar en el diseño del centenario de su natalicio en 2027.

TALLER

En esa dirección se llevará a cabo en Aracataca, el 11 y 12 de este mes, el taller 'Narrar el Caribe desde la mirada de Gabo', dirigido por la periodista cultural María José Marroquín. En el taller participarán 10 periodistas culturales del Caribe colombiano, seleccionados a partir de las 40 postulaciones recibidas en la Fundación Gabo. EFE



EN VOZ ALTA

SIXTO SARMIENTO

La casa del murciélago

La mítica e histórica Casa del Murciélago hasta hace algunos años parecía sedada, adormitada y hasta oculta entre el bullicio, el olvido y la nada. Ahora, apenas se abre su puerta, es como si el sol entrara a alumbrar cada rincón, cada espacio, cada recuerdo, para revelarnos los secretos que siguen ahí, a buen recaudo, entre las rendijas que el paso del tiempo no ha podido tapiar. Los caminantes la cruzan con premura sin notarla. A pesar de todo, la Casa del Murciélago está ahí en la cuadra tres del jirón Santa Rosa, en el centro histórico de la capital, estoica, de pie. Es extraño pero agradable ingresar en ella, como si de pronto los cantos silenciados levantaran polvo de los restos de las cerraduras con que la falsa herencia pretende cambiar la historia y mantenernos bien lejos de lo que ahí, en algún rinconcito, sigue vivo, con el corazón latiendo a mil por hora, sobre uno de los maderos que adornan los sufridos balcones y las eternas columnas. Es que, ante la indiferencia, a veces basta abrir el puño para dejar brotar de él la esperanza de volver a tiempos de gloria. El nombre de la Casa del Murciélago se debe a don Manuel Atanasio Fuentes, un personaje dedicado en cuerpo y alma a la cultura. Él vivió ahí e instauró un faro desde donde alumbraban y brillaban distintas manifestaciones culturales. Entre otras, ahí se imprimieron "El Mercurio", ahí trabajó don Ricardo Palma; de ahí, los ocupantes chilenos en plena Guerra del Pacífico, robaron las mejores máquinas de impresión; ahí se editaron los primeros números de las revistas "El Artesano" y "El obrero", etc., etc. Ahí sucedieron muchos eventos de trascendencia para nuestra historia. Ahora, la Casa del Murciélago vuelve a vida como antes. Es el nuevo punto de la movida cultural en el centro de Lima. La actividad es intensa en su remozado y amplio patio: desde presentaciones de libros, recitales de poesía, de música, exposiciones gráficas, encuentros artísticos, etc. Todas las manifestaciones del arte tienen un espacio en este nuevo altar de la cultura. La Casa también está vinculada al quehacer político del país, ahí la actividad política es intensa: la Casa es sede del partido Patria Roja. En estos tiempos, al ingresar a la Casa, se percibe otra sensación, es como si de pronto te cruzaras con otros aires, hasta el ánimo cambia rápidamente de estado. Celebro que en la Casa del Murciélago convivan en armonía los poetas, los escritores, los músicos, los rockeros, los dirigentes políticos, los trabajadores y la gente de a pie. Es una muestra de que es posible, a pesar de lo difícil, caminar juntos cuando de por medio está el interés supremo, el de la patria.







JOSÉ DE LA TORRE

MUERE ACTOR DE 'TOY BOY'

El actor español José de la Torre falleció el jueves, 5 de diciembre, a los 37 años, tras luchar contra una grave enfermedad que le fue diagnosticada meses antes. Se destacó en la televisión por su participación en series como 'Toy Boy', donde interpretó a Iván Nieto Guillén.

JARED LETO

ENCONTRÓ SU ÓSCAR PERDIDO



Jared Leto recuperó su Óscar perdido. Con una gran sonrisa y posando con su estatuilla dorada, Leto anunció: "¡Encontré mi Óscar!". Este premio lo ganó en 2014 como Mejor Actor de Reparto por su impresionante actuación en 'Dallas Buyers Club'. Durante sus mudanzas perdió el premio.

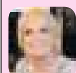


#Farafacebook



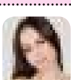
Nataniel Sánchez
Nataniel Sánchez
Actriz

Seguimos grabando. Día 11 de nuestro rodaje. La ficción me vuelve a juntar con mi querida Kukuli Morante después de años. Un lindo reencuentro.



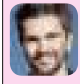
Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Antes de irte a dormir, antes de cada noche, perdónalo todo y duerme con un corazón en paz. Todo es muy difícil antes de ser fácil. Buen fin de semana.



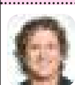
Natti Natasha
Natti Natasha
Cantante

De RD pa'l mundo! La artista dominicana más escuchada en Spotify en 2024. Agradezco el apoyo incondicional de todos los que dia a dia siguen mi trayectoria.



Juanes
Juanes
Cantante

Ahora sí llegó diciembre!!! ya está disponible "El Chucu Chucu" junto a Ryan Castro para ir a bailar ombligo con ombligo en una sola baldosa.



Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

¡Llegó diciembre! Y espero vivir todos los días como el remate del POTY, comiendo perro caliente con los del barrio ¡Los adoro! #personoftheyear2024.



GianMarco
GianMarco
Cantautor

Amo esta carrera que no es ni de números ni de velocidad, si no de paciencia y de perdurar en el tiempo. Gracias a mi equipo de trabajo, a mi manager @carlitaray.

PAUL McCARTNEY

Ya tiene su propia MONEDA

Para celebrar la carrera musical del ex-Beatle, la Casa de la Moneda de Gran Bretaña lanzó este viernes una colección de monedas de cinco libras en honor a Paul McCartney.

"Nunca podría haber esperado algo así cuando era niño", dijo Paul McCartney de 82 años, en referencia a la moneda luego de trabajar con el organismo británico, conocido como Royal Mint, en el diseño.

Las piezas incluyen referencias a su "piano mágico", las notas elegidas por él, un violín, un bajo, y el logotipo de Wings, la banda que formó luego de la disolución de The Beatles.

En una de las caras de la moneda, como es costumbre, estará la imagen del rey. La otra hará alusión a la carrera de McCartney tras la separación de The Beatles en 1970.

La Real Casa de Moneda indicó que la gama contará con una variedad de acabados, así como ediciones a color. Estas piezas de edición limitada se venderán en la web de la Royal Mint en varias versiones, con un precio de salida de 15.50 libras (19.6 dólares).

La más valiosa será la moneda de prueba de oro de 2 onzas, la cual tendrá un valor nominal de 200 libras esterlinas (255 dólares), pero se pondrá a la venta a un precio recomendado de 5,890 libras esterlinas (7,510 dólares).

LA ACTRIZ NACIONAL HA SIDO NUEVAMENTE RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL

Magaly Solier recibió Premio a la Excelencia

La actriz peruana, Magaly Solier, nuevamente fue reconocida a nivel internacional, esta vez recibió un galardón en el Premio a la Excelencia 2024, otorgado por la organización Latín Artis de Madrid, España.

Este galardón destaca su sobresaliente trayectoria en el cine y su invaluable aporte al séptimo arte, tanto a nivel nacional como internacional.

Solier fue homenajeada en la ceremonia de entrega del Premio a la Excelencia 2024, que se realizó este miércoles 4 de diciembre en la sala Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional.

Además de sus premios, como el que recibió en el Festival de Cine de Zúrich por El santo de lo imposible, Solier ha sido una gran embajadora del cine peruano en el mundo.



“LOS VIEJITOS DAMOS LA HORA EN EEG’

Mario Irivarren defendió su permanencia en EEG y, a sus 33 años, siente que todavía tiene mucho por dar en el reality. “Los viejitos estamos dando la hora y, fuera de bromas, han entrado chicos muy buenos, muy jóvenes. Sin embargo, al final, quienes llevamos la batuta en la competencia somos nosotros, los antiguos”, señaló.



DENUNCIA QUE ES VÍCTIMA DE HOMOFOBIA

La comediante trans Dayanita iniciará acciones legales contra una radio local por homofobia, ya que para celebrar el ‘Día del Minero’ usó su fotografía, que fue compartida en redes sociales. “No me parece justa la publicación que hizo Radio La Karibeña hacia mi persona. Que se quieran mofar con una publicidad hacia mí, no lo voy a permitir”, expresó.



JAIME BAYLY

ESTÁ DESTROZADO

Escritor y su familia sufren por la muerte de ‘Gati’, mascota que lo acompañaba hasta en las grabaciones de su programa.

Lloró más por su gata QUE POR SU PADRE

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

A través de sus redes sociales, Jaime Bayly reveló que su familia está devastada por la muerte de su gata. Incluso confesó que la partida de su mascota le ha dolido más que la muerte de su padre.

“Silvia, mi esposa, me despertó a mediodía y me dijo que nuestra gatita estaba muriéndose. Salimos a toda prisa a la clínica, tratando de salvarle la vida, y llegamos. La gatita todavía respiraba. Se la llevaron a cuidados intensivos para intentar darle unos días más de vida, pero nos dijeron: ‘Es mejor que se despidan de ella’. No me imaginé que me iba a doler tanto. He llorado por ella como no lloré cuando se murió mi padre. Ha sido muy triste despedirme de ella”, reveló entre lágrimas el polémico escritor, ya que ‘Gati’ lo acompañaba incluso durante las grabaciones de su programa.

Estas confesiones de Bayly han sorprendido a sus seguidores, pese a que ya era conocida la mala relación que mantenía con su progenitor, a quien calificaba como un hombre infeliz. “Cuando tenía 8 años, se volvió cojo. Le dio una enfermedad que le dañó los huesos de una pierna. Sus papás, una familia inglesa afincada en Lima, muy envarados como pueden ser los ingleses, lo escondían. Entonces, él era un cojo desdichado, un cojo malo. Me volcaba su desdicha, su amargura y su frustración”, comentó años atrás.

MAGALY MEDINA

‘Urracos’ la traicionaron

Magaly Medina contó por qué evita tener cercanía con sus ‘urracos’. Según dijo, en 2014 sufrió la primera traición cuando su equipo la dejó sola 15 minutos antes de empezar su programa en Latina porque se negó a aumentarles el sueldo. “Fue horrible cómo se comportaron y dije: ‘nunca más vuelvo a engreír a mi personal’. Me volví la mujer más seca del mundo. Ahora no permito que nadie se me acerque lo suficiente como para tenerle afecto”, señaló.

Este año volvió a ser decepcionada por sus reporteras. “Terminaron siendo unas traidoras. Ya no sé en quién confiar, entonces prefiero no engreír a nadie”, concluyó.



SUSY HACE DURA REVELACIÓN Y AHORA QUIERE CONOCER A HOMBRE QUE LE DIO LA VIDA

“Mi papito me dijo: no soy tu papá... eso duele”

Detrás de esos grandes labios rojos y sonrisa a flor de piel, Susy Díaz escondía un dolor inmenso que recién se animó a compartir con su público. Según dijo, su padre, a los 80 años y desde su lecho de enfermo, le reveló que ella no era su hija biológica. “Mi papito, antes de morir, me dijo: ‘Hijita, yo no soy tu papá. Dile a tu mamá’. Yo no le creía, pero él me trató siempre como la hija más querida; me engrió más que a mis hermanos. Le pregunté a mi mamá y ella me dijo: ‘cómo para que le des plata si eres su hija’. Me botó”, reveló la exvedette. Desde aquella revelación en 2013, quiere conocer sus orígenes e, incluso, públicamente hizo un llamado para que el hombre que le dio la vida la busque y puedan formar lazos. “Es algo que tengo aquí (señala su corazón). No todo en la vida es felicidad. A veces yo veo así hombres mayores, blancos, y digo: ‘¿Será mi papá?’. A veces digo que mi papá me busque. Nunca lo conté a nadie; es la primera vez que lo cuento”, detalló la exvedette en un podcast.

KARLA TARAZONA

Ya convive con Domínguez

Aunque Karla Tarazona y Christian Domínguez siguen negando que ya son pareja, Rocío Miranda aseguró que la pareja ya convive. “Me imagino que van a pasar juntos la Navidad, pues ya están en la misma casa”, expresó la conductora.





ELENA ROMERO SE DESPIDIÓ DE SU PERSONAJE DE 'ALICIA' EN 'AL FONDO HAY SITIO'

"Cada momento fue muy especial"

La primera actriz Elena Romero comentó que se siente cómoda en 'Al Fondo Hay Sitio', ya que se lleva bien con todos y son una verdadera familia. "Soy 'Alicia', la mamá de 'Gaspar' y la suegrita de 'Teresita'. Me tocaba estar en 'Al Fondo Hay Sitio'. Y qué honor ser parte de esta gran familia. Estoy profundamente agradecida con el equipo por su calidez y talento", expresó.

Agregó que su participación en la serie llegó a su fin, aunque aclaró que solo por ahora. "Cada momento en el set fue especial, y compartir con actores tan dedicados fue una experiencia enriquecedora que llevaré siempre conmigo. Gracias por hacerme sentir en casa, literalmente", acotó.

MAGNETO

Vuelve a Lima

Renovados y reinventados, Magneto vuelve al Perú con sus integrantes originales, para ofrecer un show renovado y único en solitario el viernes 16 de mayo de 2025, en el Anfiteatro del Parque de la Exposición.

Alan, Mauri, Alex, Toño y Elías ofrecerán lo mejor de su repertorio musical donde no faltarán temas como 'Vuela, vuela', '40 grados', 'Enamoradísimo', 'Explota corazón', 'La puerta del colegio', 'Tu mejor amigo', entre otros, que los convirtieron en ídolos musicales en la década de los 90.



DANIELA DARCOURT

"No hay COMPAÑERISMO"

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

MARCÓ DISTANCIA

Cantante de salsa criticó a sus colegas por darle la espalda en su denuncia. "Siempre salen con su discurso de unión, pero siempre peleo sola", dijo.

La salsa peruana está más dividida que nunca. Daniela Darcourt decidió marcar distancia de Paula Arias, Yahaira Plasencia y otras compañeras que no la defendieron cuando denunció una "mano negra" en su carrera.

"Nadie me va a callar, y ahora menos. Siento que no hay coherencia en lo que dicen mis compañeros en general. Viene ese discurso constante de: 'Oye, hay que unirnos, hay que avanzar, que la salsa, que la música peruana trascienda, que cruce fronteras', pero ¿y? Cuando se trata de apechugar, nadie sale. Al final, siempre he sido yo la que se ha peleado", fue el reclamo airado de Daniela.

Para la intérprete de 'Señor Mentira', existe un doble discurso entre sus compañeras, pues ante cámaras piden unión, pero tras bambalinas cada una busca su conveniencia.

"Lo que quiero es no tomarme nada tan personal. Lo único que quiero es que no se me tilde de algo que no soy, como si yo me hubiera inventado mi denuncia o lo hiciera para llamar la atención. Eso no es verdad. Como digo, cuando las papas queman, la única que se pelea soy yo", acotó.

DILBERT AGUILAR

"Fue un año de retos"

El 'pequeño gigante de la cumbia', Dilbert Aguilar, comentó que el 2024 fue un año de retos, ya que en dos oportunidades se salvó de la muerte.

"Este año ha sido muy complicado, difícil respecto a mi salud, porque en el trabajo me fue bien. Diría que fue un año de retos; me reté a mí mismo a vencer la adversidad. Agradezco a Dios por estar con mi familia y ya recuperado", aseveró.



CUEVA DECORÓ HABITACIÓN MATRIMONIAL CON GLOBOS Y ROSAS

Sorprende a Pamela con locura de amor

El amor tocó con fuerza el corazón del futbolista Christian Cueva. No solo dejó a su esposa e hijos por el amor de Pamela Franco, sino que también ha hecho locuras de amor.

El popular 'Aladino' declaró su amor a los cuatro vientos por Franco, decorando su nuevo nidito de amor con globos en forma de corazones. A lo lejos, un vino y unas copas aguardaban para celebrar su romance. "El amor es darle al otro la posibilidad de que sea la persona que es y no la que el resto espera que sea", comentó Cueva.

SORPRESAS PARECIDAS

La locura de amor de Christian Cueva es bastante similar a las que realizaba con su todavía esposa Pamela López. Al igual que a Franco, también le regalaba rosas y globos en forma de corazones.

Expreso GRAMA

Nro. 8,235

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,234



SUDOKU Nro. 8,632

7	2						3	
3			1					8
	9			8	3	2		6
		4	3	6			2	7
			9		7			
6	5			2	1	3		
8		9	5	1			6	
5					8			3
	7						8	9

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8631

3	1	6	5	7	2	4	8	9
9	7	4	6	3	8	5	1	2
8	5	2	4	1	9	6	3	7
2	8	3	9	6	7	1	4	5
5	9	7	8	4	1	3	2	6
4	6	1	2	5	3	9	7	8
7	4	9	1	8	6	2	5	3
6	3	5	7	2	4	8	9	1
1	2	8	3	9	5	7	6	4

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy es un buen día para que sobresalgas sobre todo en el trabajo. En la parte amorosa tu pareja te complace en todo, felicidades.

TAURO (21 abr-20 may)
La vida es un tanto complicada y mejor sería hacerle caso a los consejos de personas sensatas que te aprecian. En el amor no des pie a discusiones.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Después de estar tenso por motivos de salud hoy por fin te relajas. En el amor comienza a ver a todos lados en especial a tu costado.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Se presenta la oportunidad de concretar una compra importante. Hoy hay un problema de salud de un familiar que te tiene muy preocupado.

LEO (23 jul-20 ago)
Se te presentarán las oportunidades financieras que estabas añorando, aprovéchelas. En salud tu punto frágil son las vías urinarias ten más cuidado.

VIRGO (23 ago-21 set)
Estás en busca de una relación más sólida, y no desesperes, todo llega a su tiempo. Es momento de cambiar de humor y encarar la vida de otra manera.

LIBRA (22 set-22 oct)
Pasas por buenos momentos con tu pareja, sientes que los problemas han quedado atrás y que por fin afloran cosas buenas para los dos.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
En salud uno de los puntos débiles es la columna vertebral trata de caminar erguido y acude al doctor. En el amor tu pareja te demostrará que te quiere.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
No estás con la tranquilidad que requieres pero pronto darás un suspiro de alivio cuando todo termine y vea que los problemas eran ficticios.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
No temas a las innovaciones siempre son buenas. En la parte amorosa, la persona que tanto te interesa se encuentra un poco mal de salud.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Es un buen día para concluir las cosas pendientes, sobre todo en el trabajo que te tienen con dolor de cabeza. En salud no tienes de que preocuparte.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu salud solo fallan tus nervios, trata de manejarlos con mucha precaución. En el amor permítete buenos momentos de relax junto a la persona amada.



GANA DUELO A "CR7"

BENZEMA CELEBRA



YEDA.- Con lo justo. El Al Ittihad derrotó al Al Nassr (2-1) por la jornada 13 de la liga de Arabia Saudita. Karim Benzema (55') adelantó a los aurinegros, pero Cristiano Ronaldo (57') empató para la visita. En el último suspiro, Steven Bergwijn (90+1') le dio el triunfo al equipo del "Gato". Con 36 puntos, son líderes.

IGUALA CON AUXERRE (0-0)

PSG SE VA EN BLANCO



AUXERRE.- Mini crisis. El PSG sumó su segundo empate consecutivo en la Ligue 1 al igualar sin goles en su visita al Auxerre (0-0). A pesar de ello, el conjunto parisino sigue siendo líder cómodo del torneo francés con 34 unidades. Otro resultado: Lille-Brestois (3-1). Hoy juegan: Mónaco-Toulouse, Niza-Le Havre y Angers-Lyon.

ESPAÑA. EL FC BARCELONA VISITA AL BETIS EN EL BENITO VILLAMARÍN (10:15 H)

Los azulgranas buscan tres puntos valiosos para ampliar su ventaja en lo más alto de la tabla de posiciones.

A cantar VICTORIA



Por el triunfo

El Real Madrid, con Kylian Mbappé a la expectativa, visita al Girona en Montilivi (15:00 h). Los blancos necesitan volver al triunfo tras caer ante el Athletic Club (2-1) para mantenerse en la lucha por el título.

SEVILLA

Motivados. El FC Barcelona enfrenta como visitante al Real Betis en el estadio Benito Villamarín (10:15 h) por la fecha 16 de La Liga española. Los azulgranas volvieron al triunfo a mitad de semana con un contundente 5-1 sobre el Mallorca y, con ese impulso, ahora buscan extender su ventaja como líderes. Con 37 unidades, los dirigidos por Hansi Flick aventajan al Real Madrid (33) por cuatro puntos, y la idea es mantener esa brecha en la ruta al título.

La principal novedad en el once catalán es la vuelta de Robert Lewandowski. El delantero polaco no jugó el partido anterior por precaución, pero esta vez se espera que esté certero de cara al arco. Por lo demás, el estratega apostará por la juventud de Lamine Yamal y el gran momento de Raphinha como enganche. Formarían con Peña; Koundé, Cubarsí, Martínez, Balde; Pedri, Casadó; Yamal, Olmo, Raphinha y Lewandowski.

En tanto, el conjunto andaluz acumula cuatro partidos consecutivos sin ganar. Con 20 puntos, marcha en la undécima posición y, como local, confía en lograr un resultado favorable para acercarse a la zona de torneos internacionales. Alinearían con Silva; Sabaly, Bartra, Llorente, Perraud; Guirao, Altimira; Rodríguez, Lo Celso, Ezzalzouli y Roque.

Otros duelos: Las Palmas-Valladolid (8:00 h) y Valencia-Rayo Vallecano (12:30 h).



EL MANCHESTER CITY JUEGA EN CASA DEL CRYSTAL PALACE (10:00 H)

El Liverpool enfrenta al Everton en el derbi de la ciudad (7:30 h)

LIVERPOOL.- Partidazo. El Liverpool visita al Everton en el Goodison Park (7:30 h) por la 15.ª jornada de la Premier League. Los "Reds" tropezaron con el Newcastle (3-3) en la jornada anterior; sin embargo, continúan como únicos punteros. Arne Slot apostaría por el siguiente once: Kelleher; Arnold, Gomez, Van Dijk, Robertson; Gravenberch, Mac Allister; Salah, Szoboszlai, Díaz y Núñez.

Por su parte, los "Toffees" buscan alejarse de la zona de descenso y, en el marco del clásico de la ciudad, saldrán decididos a quedarse con la victoria. Formarían con Pickford; Young, Tarkowski, Branthwaite, Mykolenko; Gueye, Mangala; Ndiaye, Doucouré, McNeil y Calvert-Lewin.

En tanto, el Manchester City visita al Crystal Palace en Selhurst Park (10:00 h). Otros duelos: Brentford-Newcastle, Aston Villa-Southampton y Manchester United-Nottingham.

BUNDESLIGA (9:30 H)

Bayern Múnich juega con el Heidenheim

MÚNICH.- Con todas sus armas. El Bayern Múnich recibe al Heidenheim en el Allianz Arena (9:30 h) por la fecha 13 de la Bundesliga. Los "bávaros" arriesgan su invicto en la competición y, además, la ventaja de cuatro puntos que los mantiene líderes por encima del Eintracht Frankfurt. Precisamente, las "Águilas" enfrentan en simultáneo al Augsburgo. Otros partidos: Leverkusen-St. Pauli, KSV Holstein-RB Leipzig, Bochum-Werder Bremen y Mönchengladbach-Dortmund. Resultado de ayer: Stuttgart-Unión Berlín (3-2).



EN LA SERIE A

Atalanta vence al AC Milán (2-1) y es nuevo líder

BÉRGAMO.- Con goles de Charles De Ketelaere (12') y Ademola Lookman (87'), el Atalanta se impuso al AC Milán (2-1) y tomó el primer lugar de la Serie A de Italia. Los locales suman 34 unidades. Álvaro Morata (22') descontó para los "rossoneros", séptimos con 22 puntos. Otro resultado: Inter-Parma (3-1). Hoy sábado, la Juventus intentará retomar el rumbo, luego de dos empates seguidos, ante el Bolonia (12:00 h). Otros partidos: Genoa-Torino y Roma-Lecce.



RECIBE EL PREMIO JUNTO A SUS HIJOS

Messi es elegido como el mejor jugador de la temporada en la MLS



MIAMI.- Sigue haciendo historia. Lionel Messi fue elegido como el 'MVP' de la Major League Soccer, un reconocimiento que lo acredita como el mejor futbolista de la temporada en Estados Unidos. Si bien el astro argentino no conquistó el título con el Inter Miami, sus números a nivel individual lo llevaron a alzarse con este galardón.

El '10' cerró la campaña con 20 goles y 16 asistencias, la quinta cifra más alta en la historia del torneo norteamericano. Además, conquistó la Supporter's Shield con récord de puntos, en lo que fue una actuación sin precedentes para los rosados.

Las "Garzas" tuvieron un gran detalle con su máxima estrella al organizar una ceremonia llena de sorpresas. El Chase Stadium fue testigo de un mosaico con la palabra 'MVP', formada por más de 250 niños de la academia del Inter Miami, entre los cuales estaban los hijos del ocho veces Balón de Oro. Thiago, Mateo y Ciro fueron los encargados de entregar el premio a su padre.

"Nosotros teníamos una ilusión muy grande por ser campeones de la MLS este año. No se pudo, pero el año que viene volveremos con más fuerza a intentarlo otra vez. De eso se trata: pelear por sus sueños, esforzarse, luchar por lo que uno quiere. A la larga, el sacrificio y el esfuerzo tienen su recompensa", expresó "La Pulga".

NOTAS BREVES

SUB 20 TIENE NUEVO GRUPO



LUQUE.- La Conmebol realizó un nuevo sorteo del Campeonato Sudamericano Sub 20, que ahora se disputará en Venezuela en 2025. La selección peruana forma parte del Grupo A junto a Uruguay, Paraguay, Chile y los anfitriones. En el Grupo B estarán Brasil, Colombia, Ecuador, Argentina y Bolivia.

"KOBA" GANA "LAS 6 HORAS"



TACNA.- Los pilotos Christian Kobashigawa y Pepe Wong triunfaron en "Las 6 Horas Peruanas", tradicional competencia que se llevó a cabo en el autódromo de Tacna. Con este éxito, el binomio también se coronó campeón nacional de circuito.

FPF. OBLITAS NO ES MÁS DIRECTOR GENERAL DE FÚTBOL

El máximo ente asegura que están en "proceso de reestructuración". ¿Continuará Fossati?

Tremendo golpe. La Federación Peruana de Fútbol (FPF) anunció ayer que Juan Carlos Oblitas dejó de ser el Director General de Fútbol, cargo desde el cual trabajaba directamente con la selección nacional. Según el organismo, la decisión de cesarlo en sus funciones responde a que la institución ha iniciado un "proceso de reestructuración, modernización y renovación en todos sus estamentos".

"La FPF agradece a Juan Carlos por el compromiso demostrado en la gestión que desarrolló y que supuso los éxitos deportivos que en su momento el país y nuestra institución reconocieron. En los próximos días, la FPF hará pública a la persona que asumirá el cargo", se lee en el comunicado del máximo ente del balompié nacional.

El "Ciego" fue quien gestionó la llegada de Ricardo Gareca a la selección para las eliminatorias a Rusia 2018. Con el "Tigre" se consiguió clasificar al Mundial después de 36 años. Sin embargo, tras fracasar en el objetivo rumbo a Catar 2022, Oblitas concretó el arribo de Juan Máximo Reynoso y, posteriormente, del uruguayo Jorge Fossati para el proceso al Mundial 2026. La "blanquirroja" es última en las eliminatorias.

Asimismo, en los próximos días se conocerá si Fossati continuará o no al frente de la selección.



En el mismo comunicado, la junta directiva de la FPF anunció que se realizará una nueva revisión al calendario y formato de la Liga 1 temporada 2025, además de la aprobación de su reglamento.



EN JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES

Delegación peruana gana 4 medallas de oro

BUCARAMANGA.- Sendos éxitos. La delegación peruana acumula cuatro medallas de oro en los Juegos Sudamericanos Escolares, que se desarrollan en Bucaramanga, Colombia.

Angelina Torres fue la primera en subirse a lo más alto del podio en lanzamiento de martillo femenino, mientras que Mayumi Kawasaki lo hizo en salto largo femenino. Leandro Asuero también se colgó la presea dorada en salto alto masculino, con un registro de 1.79 metros. En natación, Cielo Moya ganó el oro en los 50 metros estilo espalda femenino, con un tiempo de 29s72c.

De otro lado, la selección femenina de vóleibol venció ayer a Paraguay (3-1) e inscribió su nombre en la final. Las "matadorcitas" irán por el oro mañana domingo frente a Venezuela.

Vale destacar también las medallas de bronce obtenidas en atletismo por Emily Maldonado (80 metros planos) y en judo por Roma Gervassi (36 kg), David Urrutia (40 kg) y Akira Vargas (40 kg).





SPORT BOYS

RIOJAS PEGA LA VUELTA

CALLAO. El defensor Hansell Riojas es nuevo refuerzo del Sport Boys del Callao. El futbolista de 33 años regresa al primer puerto tras cuatro temporadas. Su último club fue Unión Comercio, que perdió la categoría. Se suma a una lista de importantes incorporaciones, entre ellas Carlos López, Alejandro Hohberg, Luis Urruti y Oslimg Mora.



TÉCNICO DE CRISTAL

"LA IDEA ES MEJORAR"

Guillermo Farré, entrenador de Sporting Cristal, habló sobre los objetivos para la próxima temporada. "La idea es mejorar lo hecho en 2024. Proyectamos lograr cosas importantes. Me parece más competitivo que los primeros seis tengan chances al título. Sea cual sea el formato, queremos salir campeones", comentó.



ALIANZA LIMA. BARCOS RENUEVA POR TODO EL 2025 Y APUNTA A SER CAMPEÓN

El último BAILE

Ya es ídolo. El experimentado delantero argentino Hernán Barcos renovó con Alianza Lima para toda la temporada 2025. El "Pirata" anunció que este será el último año de su carrera profesional y desea despedirse por la puerta grande: con el título nacional.

"Es un momento importante en mi carrera. Alianza Lima me da la oportunidad de defender un año más esta camiseta, un año súper especial para mí, ya que será el último como profesional. Quiero hacerlo dejando todo para retirarme de la mejor forma y en el club con el que me identifico y que mi familia y yo amamos. Una vez más, gracias, familia Alianza. Juntos vamos por el 2025. ¡Arriba Alianza toda la vida!", posteó el "Pirata" en redes sociales.

Ayer, en Matute, Franco Navarro, director deportivo blanquiazul, confirmó la extensión de contrato de Barcos. Entre otras novedades, también reveló que el defensor Carlos Zambrano prolongó su vínculo por dos temporadas más.

Asimismo, el "Pepón" anunció que el volante uruguayo Sebastián Rodríguez y el extremo Franco Zanelatto no continuarán en la institución blanquiazul. Rodríguez se aleja por un tema familiar, mientras que Zanelatto busca emigrar al extranjero.



"Gracias por la oportunidad de defender un año más esta camiseta. Será el último como profesional", afirma.

Ferrari

Franco Navarro también se refirió a Jean Ferrari, administrador de la "U", y sus últimos comentarios sobre Alianza Lima. "Nos une una amistad, pero velo por los intereses del club. Tiene razón en que esto será muy divertido", declaró.

NOTAS BREVES 

RUIDÍAZ SE ACERCA A LA "U"

SEATTLE.- Giro de 180 grados. El delantero Raúl Ruidíaz no cuenta con ofertas atractivas para permanecer en la Major League Soccer tras su salida del Seattle Sounders. Este panorama favorecería a la "U", ya que la "Pulga" evaluaría regresar al club del cual es hincha.



LIGA NACIONAL DE VÓLEY EN ACCIÓN

LIMA.- Luego de una fructífera reunión entre la Federación Peruana de Voleibol y los 12 clubes participantes, hoy sábado arranca la Liga Nacional en el Polideportivo de Villa El Salvador con tres partidos: Regatas Lima vs. Latino (12:30 h), Rebaza Acosta vs. Circolo Sportivo Italiano (15:15 h) y Alianza Lima vs. Atenea (17:00 h).



LA FRASE

"Guardiola ganó 6 Premier Leagues y yo 3, pero yo lo hice limpiamente. Lo que no quiero es tener que estar pendiente de 115 denuncias por saltarme el Fair Play financiero".

José Mourinho – DT Fenerbahce

EL TWITTER

¡Bienvenido, Osnar! Anunciamos la contratación de Osnar Noronha como nuevo jugador de Cienciano, quien defenderá con orgullo nuestra sagrada camiseta.



Club Cienciano - @Club_Cienciano

LA FIGURA

NICK WOLTEMADE. El alemán le dio el triunfo al Stuttgart por 3-2 sobre el FC Union Berlin con un doblete. Con esos tres puntos, su equipo subió al sexto lugar en la Bundesliga, a 10 unidades del líder Bayern Múnich.

